

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 140

XII LEGISLATURA

20 de abril de 2023

Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Alejandro Romero Romero

Sesión número 8, celebrada el jueves, 20 de abril de 2023

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-22/APC-000305. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre el déficit de unidades educativas en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-22/APC-000378. Comparecencia del Consejo de Gobierno ante Comisión, a fin de informar sobre los recortes de unidades escolares en los centros públicos andaluces, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-22/APC-000787. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la planificación de unidades educativas en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-22/APC-001217. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la evolución del número de unidades educativas públicas, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

- 12-23/APC-000336. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre el déficit de unidades educativas en Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-23/APC-000349. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la planificación de unidades educativas en Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-23/APC-000352. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre los recortes de unidades escolares en los centros públicos andaluces, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000741. Pregunta oral relativa al comedor escolar en el CEIP Valdés Leal (Sevilla), formulada por D. Juan Espadas Cejas, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista.

12-22/POC-000895. Pregunta oral relativa a la calidad educativa y de formación en los centros de educación de adultos, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POC-000249. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional Osuna (Sevilla), formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000260. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en San Fernando (Cádiz), formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000263. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Baena (Córdoba), formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000268. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Alhedín (Granada), formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000270. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Moguer (Huelva), formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000278. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Cártama (Málaga), formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, Excmo. Sr. D. Elías Bendodo Benasayag, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000644. Pregunta oral relativa a las enseñanzas bilingües en el IES Aguilar y Cano y en el CEIP Santa Teresa del municipio de Estepa (Sevilla), formulada por D. Juan Espadas Cejas, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista.

12-23/POC-000883. Pregunta oral relativa al protocolo alergias alimentarias niños/as escolarizados, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. Adela Castaño Diéguez, del G.P. Socialista.

12-23/POC-000946. Pregunta oral relativa al impulso a la educación concertada, formulada por Dña. Blanca Armario González y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000110. Proposición no de ley relativa a la reparación y mejora de infraestructuras de los centros escolares públicos de Cádiz, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

MOCIONES

12-22/M-000002 Control de cumplimiento de la Moción relativa a la ordenación, inclusión, participación y evaluación educativa, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, diez minutos del día veinte de abril de dos mil veintitrés.

COMPARECENCIAS

12-22/APC-000305, 12-22/APC-000378, 12-22/APC-000787, 12-22/APC-001217, 12-23/APC-000336, 12-23/APC-000349 y 12-23/APC-000352. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre el déficit de unidades educativas en Andalucía y su planificación (pág. 8).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000741. Pregunta oral relativa al comedor escolar en el CEIP Valdés Leal (Sevilla) (pág. 23).

Intervienen:

Dña. Adela Castaño Diéguez, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-2/POC-000895. Pregunta oral relativa a la calidad educativa y de formación en los centros de educación de adultos (pág. 26).

Retirada.

12-23/POC-000249. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional Osuna (Sevilla) (pág. 27).

Intervienen:

Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POC-000260. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en San Fernando (Cádiz) (pág. 29).

Intervienen:

Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POC-000263. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Baena (Córdoba) (pág. 31).

Intervienen:

Dña. Montserrat Paz Jurado, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POC-000268. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Alhedín (Granada) (pág. 34).

Intervienen:

D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POC-000270. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Moguer (Huelva) (pág. 36).

Intervienen:

D. Alejandro Romero Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POC-000278. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Cártama (Málaga) (pág. 38).

Intervienen:

Dña. Dolores Caetano Toledo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POC-000644. Pregunta oral relativa a las enseñanzas bilingües en el IES Aguilar y Cano y en el CEIP Santa Teresa del municipio de Estepa (Sevilla) (pág. 41).

Retirada.

12-23/POC-000883. Pregunta oral relativa al protocolo alergias alimentarias niños/as escolarizados (pág. 41).

Intervienen:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POC-000946. Pregunta oral relativa al impulso a la educación concertada (pág. 45).

Intervienen:

Dña. Blanca Armario González, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000110. Proposición no de ley relativa a la reparación y mejora de infraestructuras de los centros escolares públicos de Cádiz (pág. 48).

Intervienen:

Dña. Blanca Armario González, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista.

D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación del punto 1: Aprobado por 13 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.

Votación del punto 2: Aprobado por 12 votos a favor, un voto en contra y 5 abstenciones.

Votación del punto 3: Aprobado por 13 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.

Votación del punto 4: Aprobado por unanimidad.

Votación del punto 5: Aprobado por unanimidad.

MOCIONES

12-22/M-000002 Control de cumplimiento de la Moción relativa a la ordenación, inclusión, participación y evaluación educativa (pág. 57).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 140

XII LEGISLATURA

20 de abril de 2023

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobado por 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las catorce horas, ocho minutos del día veinte de abril de dos mil veintitrés.

12-22/APC-000305, 12-22/APC-000378, 12-22/APC-000787, 12-22/APC-001217, 12-23/APC-000336, 12-23/APC-000349 y 12-23/APC-000352. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre el déficit de unidades educativas en Andalucía y su planificación

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días.

Vamos a comenzar la comisión de hoy. Lo primero, gracias a todos por su asistencia. Bienvenidos a todos. Y comenzamos recordando los tiempos de las comparecencias agrupadas, en la que intervienen todos los grupos, con quince minutos para la consejera, siete para el resto de grupos, y cierra la consejera, con diez. Las preguntas, dos minutos y medio, y las proposiciones de ley de cinco minutos, cuatro y tres el grupo proponente. Y la moción de cumplimiento, con diez minutos por cada grupo, como acordamos en la mesa. Por lo tanto, consejera, si está usted preparada, pues bienvenida, por supuesto, a la comisión.

Y comenzamos con la comparecencia agrupada relativa a unidades educativas, formulada por todos los grupos. Comentar que el Grupo Mixto no, no comparece hoy, con lo cual, le doy la palabra a la señora consejera, que tiene quince minutos de tiempo.

Gracias, consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Bien, muchísimas gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenos días a todos.

Comparezco ante ustedes para responder a las comparecencias que han registrado, en materias que son varias —hay un recopilatorio completo de comparecencias—, pero, sobre todo, en relación a las unidades.

Miren ustedes, actualmente, el sistema educativo andaluz cuenta, en estos momentos, en este curso escolar, cuenta con más de 55.100 unidades públicas reales, un número muy superior al que había en el curso 2018-2019, que fue el último curso antes de que entrara el Gobierno del cambio.

Y digo reales porque, dado que estamos en una fase aún muy inicial del periodo de planificación y dimensionamiento, en lo que respecta al curso 2023-2024, es el número en el que nos tenemos que fijar. Como resultado de ese dimensionamiento, este curso actual, por cuarto año consecutivo, hemos vuelto a mejorar las ratios, pasando de media en infantil, de 19,99 a 19,42; y en primaria, del 20,80 al 20,39. Por su parte, la ratio profesor/alumno, igualmente importante en determinadas circunstancias, la tenemos en estos momentos, la media, en un 13,5. Estas ratios medias, señorías, de Andalucía, están en la línea con la media española, y se sitúan incluso por debajo de algunos países, como Francia, Reino Unido o Portugal. No obstante, señorías, son ratios medias. Yo soy consciente de que, detrás de esas

ratios medias, también tenemos aulas, donde debemos seguir trabajando y bajando la ratio, de forma progresiva, el número de alumnos.

En cualquier caso, hay que resaltar que estas políticas de refuerzo educativo a lo largo de estos cuatro años, en los que además ha ido descendiendo la natalidad, pues han tenido sus resultados. Y el más llamativo, por así decirlo, y que hemos compartido todos con alegría en la Cámara andaluza, ha sido esa mejora de la tasa de abandono escolar en casi siete puntos en esos cuatro años, acercándonos ya muy de cerca a la media nacional y a la media europea.

Hemos superado, además, con estos siete puntos —o casi siete puntos, para ser exactos—, a varias comunidades autónomas, entre ellas, la comunidad catalana y la comunidad valenciana. Pero hay un dato más que publicaba esa estadística del Instituto Nacional, y que a mí me gusta poner en valor también, porque creo que tiene un mensaje muy claro: además de esa tasa de abandono y de esa mejora en la tasa de abandono, esa misma estadística puso de manifiesto que la tasa de titulación entre jóvenes entre 20 y 24 años ha mejorado en estos cuatro años, señorías, en casi nueve puntos, lo que significa que llega en estos momentos la tasa de titulación casi al 76 % de los jóvenes andaluces. Este dato es muy importante, muy importante, junto a los casi siete puntos de recorte del abandono, que es lo peor que le puede pasar a un sistema educativo.

Y, señorías, entrando en la planificación del curso 2023-2024, como ya he dicho en otras intervenciones en este Parlamento, aún estamos..., seguimos avanzando en el proceso de planificación y escolarización, pero, evidentemente, aún estamos en una fase inicial. El proceso de escolarización para el próximo curso comenzó el pasado 1 de marzo y finalizará en septiembre, como ustedes conocen perfectamente, con el periodo de matriculación extraordinario, por lo que el dimensionamiento que se realiza en estos meses está sujeto a grandes cambios, señorías, como ya se pudo observar el curso pasado. En todos estos meses hay distintas fases. El proceso de escolarización no es una fase que se abre y cierra en veinte días, son varios meses y son varias fases, y todas muy importantes. Y eso condiciona el número final de las unidades que tengamos en el sistema.

En primer lugar, esa fase de planificación comienza con la publicación de la oferta inicial de plazas vacantes, como saben perfectamente, en la que el consejo escolar de cada centro anuncia la oferta de programación educativa por curso, de acuerdo a la planificación que se hace desde la consejería. En el caso de los centros concertados, lo realiza, evidentemente, la persona que ejerce la titularidad del centro, de acuerdo con el número de unidades concertadas y los puestos escolares autorizados en ella.

En segundo lugar, comienza una segunda fase, que es la presentación de solicitudes para las plazas en los centros docentes, para, a continuación, adentrarnos en la tercera fase, que es la publicación del alumnado solicitante. Se publica la relación de alumnos que han solicitado un centro como prioritario, y la relación de alumnos y alumnas que han solicitado el centro como subsidiario, especificando para cada uno de ellos exclusivamente la puntuación total obtenida por la aplicación de los apartados del baremo.

La cuarta fase de esta planificación es la apertura de plazo de formulación de alegaciones a la relación baremada de solicitudes, que es en el que nos encontramos en estos momentos, que dura diez días lectivos contados a partir de la fecha que establezca el calendario.

Hay una quinta fase en el proceso de planificación y escolarización, que es la resolución del proceso de admisión. Trascurrido el plazo de alegaciones, el Consejo Escolar emite un informe sobre las mismas y lo eleva a la dirección del centro, quien establece la puntuación definitiva que corresponde a cada persona solicitante, y da la publicidad a la Comisión Territorial de Garantías de Admisión, para posteriormente publicarse en el tablón de anuncio. Por tanto, un procedimiento transparente, garantista, con todo lujo de detalles y distintas fases.

Una sexta fase, en la que entran las comisiones territoriales de garantía de admisión, que adjudican una plaza escolar a los alumnos que resultaron no admitidos en el centro elegido como prioritario. La adjudicación se realiza considerando los centros que se han elegido, evidentemente, como subsidiarios a los prioritarios, la puntuación otorgada a los mismos y, en caso de empate, la aplicación, como saben, del resultado del sorteo al que se refiere el artículo 30 del Decreto 21/2020.

Hay una séptima fase más en el proceso de escolarización, que es la matriculación del alumnado, como conocen perfectamente. Incluso ahí se siguen produciendo cambios. La matriculación entre los días 1 y 8 de junio para infantil, primaria y especial, educación especial, y entre el 1 y el 10 de julio, como saben, para secundaria obligatoria y bachillerato.

Bien. Pero es que hay más fases aún en el proceso. Una vez terminado el plazo de matriculación, se publican las plazas vacantes, publicación que sirve también de notificación a las personas interesadas. Y, finalmente, después de todas esas fases, comienza el proceso extraordinario de admisión, entre las que se cubren las necesidades del alumnado de incorporación tardía. Por tanto, señorías, fíjense todo lo que puede cambiar el panorama inicial hasta que se cierra el proceso de escolarización.

Por lo tanto, señorías, el número de unidades disponibles para el próximo curso escolar 2023-2024 yo no se lo puedo dar ahora mismo. Es que es imposible, faltaría a la verdad, porque es que el proceso está en un momento de cambio permanente. No sabemos todavía cuáles son las necesidades del sistema, en su mayoría. Por tanto, yo no puedo llevarlos a ustedes a la confusión y darles un dato que no tiene nada que ver con la realidad que nos vamos a encontrar al final del proceso. Porque esa realidad se completará con carácter provisional cuando, al término del presente curso escolar, concluido el periodo ordinario de escolarización, y se agotará con carácter definitivo al comienzo del próximo curso escolar, con la publicación en el *BOJA* de la correspondiente orden de esta consejería por la que se modifica anualmente la composición jurídica de determinados centros educativos, y se autorizan las nuevas enseñanzas a los centros docentes. Es entonces cuando tendremos una fotografía prácticamente final, porque siempre sigue habiendo situaciones extraordinarias a lo largo del curso, pero sí una fotografía lo más parecido al mapa final de las unidades.

Y todo ello, como digo, teniendo en cuenta que, al ser un sistema vivo, puede seguir cambiando a lo largo del curso. Por tanto, señorías, estamos en un momento muy prematuro todavía para aventurar cómo van a quedar las fotografías finales que quieren saber ustedes de las unidades del próximo curso escolar. Pero sí quiero decirles también que nos encontramos en un proceso de escolarización, que también, debido a la normativa que se está empleando, a los cambios que se han introducido a lo largo de estos años del Gobierno del cambio, pues es un proceso de escolarización más eficiente a la hora de asignar las plazas, ya que, al mantener las listas de espera, más de 5.100 alumnos han encontrado plaza en su

primera opción. En torno al 93%, 94% de los alumnos suelen encontrar plaza en su primera opción. Esto también es importante, señorías.

Como también es importante que nos encontremos en un sistema, en un proceso más equilibrado en la escolarización del alumnado con necesidades especiales, al haber provocado un incremento en los alumnos admitidos por el cupo de reserva de Educación Especial del 15,5%. Estas cuestiones son importantes también para la escolarización y para las familias, y para nuestro alumnado, y también son consecuencia de esa nueva normativa que se aplica en estos años en la escolarización.

Un sistema más justo y menos arbitrario, al haber permitido reducir en un 65% la adjudicación por sorteo. Esto también es importante, señorías. O más progresivo en la baremación, al tener en cuenta el criterio de patrimonio y haber incrementado la puntuación de las rentas más bajas. O más favorecedor a la conciliación, al permitir que en el curso 2020-2021, por ejemplo, las familias lograran reagrupar a un total de 785 hermanos y hermanas. Por tanto, estos temas también son importantes y forman parte de la escolarización del sistema. Y hay que ponerlo en valor, porque, como pueden entender, señorías, esto es un sistema en su conjunto. No hablamos solo de las unidades, también hay que hablar de cómo se realiza ese proceso, y si las familias pueden ejercer o no el libre derecho también a elegir el centro. Y en qué medida damos respuesta.

Pero volvemos a las unidades, que es lo que les interesa a ustedes según la comparecencia que han registrado. Miren, es cierto que los centros educativos manejan en estos momentos una información de oferta inicial, de salida, pero no hay nada cerrado ni muchísimo menos. Por eso les decía antes que no podía darles datos cerrados hasta que no acabara el proceso, porque los iba a llevar a la confusión. Y no son datos que tengan nada que ver con la realidad. Lo que sí puedo decirles, que ya lo saben también, es que hemos ofertado 1.434.442 plazas para el próximo curso, y 91.150 de estas plazas serán para el alumnado que se incorpora por primera vez al sistema educativo, lo que supone, señorías, 2.025 puestos más con respecto a este curso 2022-2023. El 81,59% centros públicos, el 18,41% centros concertados, por si me lo van a preguntar, pues ya tienen el dato.

Por su parte, en relación a las unidades, ya les digo, ya se lo he dicho, que es prematuro aventurarse, pero sí, pero sí, creo que puedo decirles que el número total de unidades de salida para el curso 2023-2024, entre Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato, es ligeramente superior a las de salida del curso 2022-2023. ¿Y por qué? Pues este crecimiento viene impulsado, principalmente, por un aumento notable en el número de unidades públicas de Enseñanza Secundaria Obligatoria, donde sí se está creciendo. Y también porque hay un aumento en la planificación inicial de unidades de Bachillerato, porque también hay un incremento. Y, por supuesto, como se pueden imaginar, las necesidades educativas, que también se están incrementando. Por tanto, señorías, estos datos yo espero que les sirvan por lo menos de orientación de lo que puedo decirles en este momento, pero sí quisiera –y si me lo permiten– que, para llegar al punto en el que nos encontramos ahora mismo, se ha hecho un esfuerzo tremendo en la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Y de verdad que quisiera reconocer ante esta comisión, y agradecer el enorme trabajo que está realizando todo el equipo de servicios centrales y delegaciones en esta complicadísima planificación y escolarización, en un territorio, como digo, donde las cifras se hablan por miles y por millones cuando hablamos de estudiantes.

Nos queda mucho por hacer, señorías, pero yo creo que estamos en un momento clave de este procedimiento. Yo creo que no es momento de ofrecer incertidumbres o dudas, sino de certidumbre y de certeza. Para las familias es muy importante, y en ello nos vamos a centrar a lo largo de estos meses. Ustedes no se preocupen, que, al igual que hemos hecho a lo largo de estos años, seguiremos aumentando la oferta educativa pública en Andalucía y mejorando el sistema público en Andalucía para intentar cumplir con esos objetivos que tenemos de que, si tenemos el sistema más grande de nuestro país, ahora tenemos que conseguir también que esté entre los mejores sistemas educativos de España.

Muchísimas gracias, y les escucho con atención a todas sus señorías.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

Empezamos con el turno de los grupos políticos. Adelante Andalucía, como he dicho, no está presente. Con lo cual, le doy la palabra a la señora Durán, del Grupo Por Andalucía.

La señora DURÁN PARRA

—Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, consejera.

Buenos días a todos y a todas.

Después de escucharla, usted finalizaba su intervención hablando de certidumbres. Y, justo después de escucharla, me genera aún más dudas la situación que se nos aventura para el próximo curso escolar.

Decía también en su intervención que ahora mismo el panorama está en un proceso de cambio permanente, pero en un proceso de cambio que nos tememos que pueda ir a peor, porque la realidad es que estamos viviendo tiempos oscuros para la educación pública. Y eso hay que decirlo. Y estamos viviendo tiempos oscuros desde que el Partido Popular está en el Gobierno, porque es evidente el abandono, y ahora yo le voy a dar otros datos que manejamos y que desde luego decía que está en proceso de cambio, pero en proceso de cambio, previsiblemente, a peor, y lo hablaremos dentro de unos meses.

Señora consejera, aunque continuamente escuchemos por su parte que se protege la educación pública con diferentes iniciativas, la realidad es completamente diferente, porque lo único que se hace continuamente –y entiendo que en este momento se vuelve a hacer– es propaganda electoralista y *marketing* político. Y eso es lo que está demostrando el Gobierno de la Junta de Andalucía, no solo en el ámbito de la educación, en otros, pero bueno, como este es el que nos trae hoy aquí, la realidad es que en el último curso se eliminaron un total de 1.366 unidades en las etapas educativas de Infantil y Primaria. Usted hablaba del aumento de la ESO, que está creciendo, del aumento también en Bachillerato, pero la realidad es que en Infantil y Primaria esas líneas están disminuyendo, siendo las provincias más afectadas Sevilla y Cádiz, son las que cuentan con ratios más altas, como usted también sabe, no solo de toda Andalucía, sino de toda España.

Y ahora, para el próximo curso escolar, para el año 2023, curso 2023-2024, nosotras también manejamos datos, datos que hemos recabado, por supuesto, de la comunidad educativa, desde los sindicatos y desde

una plataforma que usted conoce muy bien, que es la Plataforma de la Bajada de Ratio, que trajeron a este Parlamento una propuesta que fue totalmente declinada por parte del Gobierno andaluz.

Agradecer desde aquí también a los sindicatos los datos que nos han facilitado y que, según esa previsión de la que usted hablaba —que, efectivamente, no es una foto fija, pero auguro que va a ir a peor—, hablamos de que se van a eliminar para el próximo curso escolar 300 unidades, siendo, como digo, Sevilla la más afectada de nuevo, con el cierre de 150 aulas públicas, por lo que, si a día de hoy sumamos todas las aulas ya eliminadas por el Gobierno del cambio —como usted llama— del señor Juan Manuel Moreno Bonilla, y por usted, señora Del Pozo, llegaríamos a casi dos mil aulas menos; una auténtica barbaridad y que la única perjudicada es la educación pública.

Hace una semana, usted anunció que se iba a aumentar el número de plazas en la oferta del nuevo ingreso con respecto al año anterior, y lo ha vuelto a decir aquí, que ya se habían aumentado las plazas, ¿no?, con respecto a 2020. Pero esto tampoco eliminó en su momento que se eliminasen aulas públicas, igual que se prevé que va a ocurrir este año.

No se puede poner como excusa la bajada de ratio..., de natalidad, perdón, como se ha hecho en numerosas ocasiones, porque aquí siempre hemos dicho que era el momento de hacer del defecto virtud y aprovechar esa iniciativa de bajada de ratio. Porque la estrategia, lo que vemos nosotras por parte de su consejería, es muy clara y sigue un *modus operandi*: cerrar aulas públicas, para que las que queden sigan estando a rebosar, como pasa en algunos centros, para que se pueda seguir descongestionando y derivando a alumnos y alumnas a los centros educativos concertados, para que sean estos los beneficiados, en detrimento de los centros educativos públicos.

Yo también le voy a dar unos datos, porque un claro ejemplo son los siguientes: mientras que, en 2019, el 81% de las plazas de Infantil ofertadas eran de un 19%, este año la oferta de plazas públicas representa el 71%..., el 79%, en la misma modalidad. Mientras que los centros concertados en la anterior oferta educativa eran un 19% las plazas, y en este nos vamos a un 20,70% de la oferta. Así que creo que es una obviedad —y los números no engañan— que, desde que el Gobierno de Juan Manuel Moreno Bonilla está en el poder, el avance de la enseñanza concertada es más que evidente, en detrimento, como digo, de la educación pública, algo que no es mínimamente comprensible por nuestra parte.

Quiero señalar que esto genera también un efecto disuasorio en las familias, señora Del Pozo, porque, ante el temor de no obtener plaza en un centro público, las familias se inclinan y optan por solicitar la matriculación en otros centros no afectados por las supresiones de línea. También forma parte del *marketing*, entiendo.

Nos informan también que las supresiones masivas están provocando la proliferación de aulas mixtas —usted también sabe que esto está pasando—, en las que convive alumnado de distintas edades, tanto en Infantil como en Primaria, lo que convierte a estos colegios, una vez más, en poco apetecibles —por decirlo de algún modo— para las familias, lo cual conlleva la amenaza real de desaparición de centros completos a medio plazo.

Pero el resultado es aún más clamoroso en el mundo rural, ya que supone un deterioro de la calidad de la enseñanza que afecta, precisamente, a las zonas más castigadas de la Andalucía vaciada.

Bueno, a mí me gusta decir Andalucía expulsada, porque cuando eliminamos servicios públicos de nuestros pueblos, estamos expulsando a la gente de sus territorios.

La supresión de unidades escolares públicas ya ha provocado —y usted también lo sabe— las primeras protestas en docentes, familias, estudiantes, para el próximo curso escolar. Hay numerosos ejemplos. Tenemos el ejemplo de un colegio de Jerez, de La Granja, en Jerez, donde ya se ha anunciado la supresión de líneas para el próximo curso, donde, además, usted sabe también que es de los pocos centros que quedan en Andalucía todavía con amianto, y que no está contemplada la retirada ni en el Plan de Infraestructuras de 2022 ni en el de 2023. Y a ese respecto, por ponerle un ejemplo de lo que supone no invertir en la enseñanza pública, para precisamente generar que no sean centros apetecibles para las familias.

En fin, le podría poner numerosos ejemplos a lo largo y ancho de todo el territorio andaluz. En mi pueblo, en Padul, en Granada, también se va a suprimir una línea de Infantil. Y eso...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando.

La señora DURÁN PARRA

—Sí, voy concluyendo.

Esperemos, como bien dice, que el cambio obedezca y esa foto fija se mueva, precisamente para que se mantengan las cuatro líneas y no tres, como se prevé.

En fin, esto usted sabe, igual que yo, que esto lleva..., no garantiza la Educación Pública con el mantenimiento de las líneas.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Ya concluyo.

Nos lleva, precisamente, a que no estamos hablando de una educación igualitaria, para todos y todas. Y yo le pido..., que está a tiempo, está a tiempo de reconducir esta situación y que la foto fija de la que usted habla se convierta en una foto deseable para todos y todas.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Durán.

Tiene la palabra el señor Sevilla, por el Grupo Vox Andalucía.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Buenos días, consejera. Señorías.

En reiteradas ocasiones, tanto en comisión como en sesión plenaria, hemos oído de este Gobierno que cuenta con el mejor presupuesto de la historia. Pero, curiosamente, en lugar de utilizar esto a favor del fomento de la natalidad —porque, sin niños, no estaríamos hablando hoy de nada—, ustedes aumentan los gastos superfluos y se muestran a favor de disminuir la ratio, cuando la realidad de nuestros centros educativos es otra bien distinta.

Ustedes siguen sin aplicar el dinero público donde más hace falta. En nuestros centros, cada vez hay menos niños. Además, existe una Andalucía rural, que pide a gritos niños en sus aulas. Andalucía es la comunidad autónoma que, por cuarto año consecutivo, tiene un descenso continuo de la natalidad. ¿Y qué hace la consejería? Pues disminuir la ratio para llenar las aulas. Es cierto que con menos niños se enseña mejor. Pero de seguir aplicando estas políticas así, vamos a resultar tener más profesores que alumnos en los centros educativos.

Señorías, se siguen cerrando aulas —276 menos en la educación pública este curso—, como consecuencia del descenso a la natalidad. El sector de Infantil y Primaria, los más perjudicados. En la pasada legislatura, la red de centros públicos perdió 1.181 unidades. Ya van 1.457 unidades públicas cerradas con el Partido Popular, y a la espera del nuevo proceso de escolarización. Por lo tanto, aquí el debate no se cierne si este Gobierno da prioridad o más apoyo a los centros de una titularidad usted otra; se trata de que demográficamente nos morimos. Este Gobierno debe afrontar sus políticas de natalidad como si no hubiese un mañana, y presentar así cualquier medida de actuación con una perspectiva de familia, concibiendo el crecimiento de la población como un objetivo primordial.

No hay excusas. Si las cifras de cierre de unidades educativas les asustan hoy en día, imaginémonos dentro de dos o diez años lo que puede resultar.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sevilla.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Rivas.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora consejera, por su comparecencia.

Buenos días, señorías.

Señora consejera, a nosotros sí nos preocupa, y además le preocupa también a toda la comunidad educativa. De hecho, el pasado 15 de abril, la comunidad educativa, como usted bien sabe, salió en bloque y unida a la calle a decir «¡Basta ya!». Hace dos días, el sábado pasado, miles de personas participaron

en esta manifestación organizada por Marea Verde, contra las políticas privatizadoras de la Junta de Andalucía, y bajo el lema «La educación no se vende, se defiende». Y es que el sistema público andaluz, como bien ha dicho la compañera de Por Andalucía, agoniza a causa de las privatizaciones y de los recortes llevados a cabo por el Gobierno del señor Moreno Bonilla.

Señora consejera, desde el Grupo Parlamentario Socialista se lo hemos repetido en numerosas ocasiones: el Gobierno del que usted forma parte tiene la obligación de destinar medios, recursos y personal suficientes para el buen funcionamiento del sistema público andaluz. Pero no hay manera; la agenda neoliberal de recortes y privatización que el Gobierno del señor Moreno Bonilla está desarrollando en la educación pública andaluza está acabando con ella, como decimos.

Por eso, desde el Grupo Parlamentario Socialista compartimos con Marea Verde y consideramos urgente la necesidad de ofrecer una respuesta colectiva al proceso acelerado de deterioro y privatización de los servicios públicos que están llevando ustedes a cabo.

Como ya les advertimos en una pregunta en pleno, desde que el Partido Popular gobierna en Andalucía, cada 1 de marzo, cuando se abre el proceso de escolarización de los centros educativos públicos, se enfrentan con una oferta de plazas a la baja y un recorte de clases que, según sindicatos como USTEA, para el próximo curso también, lo ha señalado la compañera de Por Andalucía, será de hasta 300 líneas educativas. Por tanto, señora consejera, podemos hablar sin tapujos de una gestión y planificación bastante pésimas y deficitarias por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía. Los datos nos hablan de supresión de clases públicas en Jerez de la Frontera, Priego de Córdoba, Puente Genil, Cartaya, Lepe, Aljaraque, Cortegana, Valverde del Camino, Andújar, Linares, Alhaurín de la Torre, Marbella, Ronda, Alcalá de Guadaíra, Dos Hermanas, Morón de la Frontera, Arcos de la Frontera, en Sevilla capital, etcétera. Según estos datos, señora consejera, se van a perder para el próximo curso 2023-2024 unas 20 unidades educativas de Infantil y primero de Primaria en la provincia de Jaén. Por tanto, si sumamos estas 20 unidades perdidas a los dos cursos anteriores en la provincia de Jaén, el número asciende a 165 unidades educativas. Sin duda, una cifra bastante preocupante, señora consejera, y que está teniendo unas consecuencias sangrantes en la red pública educativa, como decía la señora Durán, con aulas mixtas en las que se mezclan alumnos de 3, 4 y 5 años, y una pérdida de la calidad educativa considerable. También son preocupantes las cifras en la provincia de Sevilla, ya las ha nombrado también la compañera de Por Andalucía, donde, ante la noticia de nuevos cierres de clases públicas para el próximo curso, la comunidad educativa de los colegios Calvo Sotelo, Adriano, San José Obrero, Juan de Mairena, Baltasar de Alcázar y Juan Sebastián Elcano, además de todos los centros de Morón de la Frontera, han entregado en su consejería más de ocho mil firmas, con las que quieren exigirle al Gobierno del señor Moreno Bonilla que no siga con esta sangría en la educación pública.

Y es que, señora consejera, la campaña Bajada de Ratios denuncia –como bien se ha dicho ya aquí también– que en la provincia de Sevilla el Gobierno del señor Moreno Bonilla, del que usted forma parte, va a suprimir al menos 150 unidades públicas. Pero no solo en Sevilla, también en Jerez de la Frontera, en Cádiz, los colegios públicos vuelven a sufrir nuevos recortes para el próximo curso 2023-2024. Y, de nuevo, solo se vuelven a recortar en la pública, señora consejera, de nuevo, una vez más los centros públicos. El próximo curso se perderán unidades en el CEIP el Membrillar, el CEIP Tartessos, CEIP La Ina, CEIP La Granja y el CEIP Valsequillo, como digo, en Jerez de la Frontera, en Cádiz. En la provincia

de Córdoba, el proceso de escolarización ha comenzado también bajo la sombra del cierre de aulas públicas. En concreto, estamos hablando, señora consejera, de 40 aulas en riesgo, 40 aulas que se sumarían a las 148 aulas ya suprimidas en la provincia de Córdoba en los tres últimos cursos.

Estos recortes se extienden por toda la provincia, en Córdoba capital, en Puente Genil, en Priego de Córdoba, en Pozoblanco, en La Rambla, en Palma del Río, Lucena, Adamuz y un largo, etcétera. También en la provincia de Huelva desaparecen aulas públicas en Huelva capital, Aljaraque, Cartaya, Cortegana, Lepe y Valverde del Camino. Por tanto, señora consejera, desde la llegada, como decimos, al Gobierno del señor Moreno Bonilla, a la Junta de Andalucía, el recorte de aulas públicas se acerca ya a la cifra, como decía la señora Durán, de 2.000 unidades escolares suprimidas, y todo frente al avance de la enseñanza privada concertada. Por este camino, señora consejera, van ustedes bastante mal, permítame que se lo digamos. Y, además, parece ser también que no manejamos los mismos datos. Nosotros manejamos los datos que le acaba también de exponer la señora Durán. Mientras que en 2019 el 81% de las plazas de Infantil ofertadas eran de centros públicos, frente al 19% de las plazas concertadas, que son los datos que usted nos ha dado hoy aquí para la actualidad, y se da la circunstancia de que son de 2019, este año, en el 2023, la oferta de plazas públicas representa el 79,29% total, mientras que los centros concertados acaparan ya el 20,70% de la oferta. Así como ya le advertimos, desde que ustedes gobiernan en Andalucía, la educación pública ha perdido casi dos puntos frente a la educación privada concertada. Y es que, como le decía, los datos constatan que las supresiones de unidades educativas se dan de forma más acentuada, curiosamente, en los municipios donde existe una mayor oferta de la enseñanza concertada. Y esto, sin duda, como decía la señora Durán, provoca un efecto disuasorio en las familias, que, ante el temor de no obtener plazas en el centro deseado, optan por solicitar la matrícula en otros centros que no se vean afectados por estas supresiones. En la mayoría de los casos, señora consejera, centros privados concertados. De esta manera van ustedes, como digo, avanzando en su hoja de ruta, que no es otra que privatizar y recortar la educación pública andaluza, lo que es de todos y de todas.

Fíjense ustedes, en los últimos cuatro años, la mayor parte de las supresiones de aulas públicas han sido de clases de Infantil de 3 años, pero paulatinamente esto va afectando a cursos superiores. Así, las supresiones anteriores se reflejan ahora en la eliminación de clases de Infantil de 4 y 5 años de los primeros cursos de educación primaria. E incluso han comenzado, señora consejera, y eso ya es más preocupante, a ser significativas en la Educación Secundaria Obligatoria. Por tanto, frente a este modelo conservador y neoliberal que ustedes plantean desde el PP, nosotros desde el Grupo Parlamentario Socialista –y termino, señor presidente– nos unimos a las reivindicaciones de la comunidad educativa y les exigimos, de una vez por todas, que recuperen las unidades que han cerrado, y que bajen la ratio, que es la alternativa que tenemos para que ustedes no sigan cerrando unidades públicas.

Nada más y muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rivas.

Tiene la palabra, por el Grupo Popular, la señora Ibáñez.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Buenos días, muchas gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, queremos agradecer desde el Grupo Parlamentario Popular a la consejera su exposición en esta comisión, una exposición clara, certera, dando debida cuenta y, en definitiva, conociendo en profundidad la situación educativa en Andalucía y los numerosos retos a abordar que requieren de una adecuada y de una importante planificación previa y de una importante inversión, que es lo que viene realizando la Consejería de Educación.

Iniciamos, como bien ha dicho la consejera, el proceso de escolarización, proceso que, como bien ha explicado, culmina en septiembre, una vez iniciado el curso, y lo hacemos con datos tremendamente positivos, aunque a la oposición no le gusten. Y, escuchando a los diferentes grupos parlamentarios, la verdad es que es completamente surrealista, no hay nada nuevo en sus planteamientos, en sus posiciones. No dejan de sorprender, una vez más, por su poca altura de miras, su falta de responsabilidad, su honestidad para reconocer que se está haciendo un esfuerzo enorme, importantísimo, para seguir avanzando en nuestro sistema educativo, a pesar del lastre y de la herencia que dejaron el Partido Socialista y la izquierda en educación en Andalucía. No les gusta que se lo recordemos, pero se lo vamos a recordar, porque hay que contextualizar para saber cuál ha sido la situación de partida para el Gobierno de Juanma Moreno. La peor herencia que nos podían dejar, falta continua de planificación. Escucharles a ustedes hablar de planificación es, cuando menos, para echarse las manos a la cabeza, porque su planificación obedecía al criterio o al color político del ayuntamiento donde ustedes consideraran que había que poner más unidades educativas. Pero, bueno, las evoluciones demográficas, todos esos criterios rigurosos o serios que hay que tener, ustedes evidentemente no los tenían en cuenta.

Miren, nos dice la portavoz de Por Andalucía también que no hay una educación igualitaria. Con el Gobierno de Susana Díaz, Andalucía perdió 7.571 docentes en la educación pública, de enero de 2012 a enero de 2018, un 7% menos, mientras que a nivel nacional subía. Cuarta comunidad por la cola en la ratio, segunda comunidad autónoma con más abandono escolar, cuarta comunidad con la tasa de fracaso escolar más elevada, y el gasto por alumno, el segundo más bajo de España. Si ustedes consideran que eso era igualitario, pues, evidentemente, ustedes se lo tendrán que hacer mirar, porque, por cierto, echaron a la calle a 5.000 profesores.

La radiografía a día de hoy es distinta, hay que mejorar, evidentemente, pero sí es cierto que los presupuestos del año 2023 contemplan 8.500 millones de euros, 2.100 más desde la llegada del Gobierno de Juanma Moreno, la mayor inversión de toda la historia. La inversión por alumno solo de la Junta de Andalucía ha pasado de 3.180 euros por alumno en 2018, cuando gobernaban ustedes, a 5.300 euros con el presupuesto de 2023, un aumento bien relevante. Son 240 millones de euros; a ustedes tampoco les gusta hablar de esto. Desde 2019, para la construcción y mejora de infraestructuras educativas, algunas de ellas en estado realmente tercermundista, con los que se han completado casi 1.400 obras en toda la región.

Como digo, más profesores que nunca, mejoras retributivas y salariales para los docentes, con un acuerdo histórico, con una consolidación de empleo también histórica y con más de 55.100 unidades, que ha dicho la consejera que, previsiblemente, cuando se inicie el curso escolar, habrá un número

muy superior, por cierto, al curso 2018-2019, exactamente 1.022 unidades más, una cifra no menor, más servicios complementarios. También algo muy importante: una subida de precios públicos de estos servicios que dejaron ustedes después de doce años congelados.

También quiero destacar que tenemos diez centros públicos con Bachillerato Internacional, presentes en todas y cada una de las provincias andaluzas, que con ustedes, en el año 2019, con el Partido Socialista, solo había un centro público. Y aunque a ustedes no les guste —lo ha dicho la consejera—, porque es verdad que ustedes piensan que cuanto peor, mejor.

Pero miren, desde el Grupo Parlamentario Popular valoramos de forma positiva esos últimos indicadores sobre abandono escolar, que han reducido, desde 2018, en casi siete puntos. Y deberían estar de acuerdo, si son honestos, en que algo se está haciendo bien, ya que estamos siendo más eficaces que la media nacional, por cierto, donde se redujo en cuatro puntos.

Ustedes mienten, porque no hablan de las unidades que se crean, no hablan de que hay más unidades en Educación Especial. Por cierto, también le felicitamos, señora consejera, con una partida récord, destinada a ayudar a los niños que más lo necesitan: la Educación Especial, este 2023, con 489 millones de euros; 242 unidades más, la mayor de la historia, y un 44% más que en 2018. Estos son también datos y los datos es que son objetivos y son incontestables.

Y tampoco les gusta hablar de la Formación Profesional, de la apuesta decidida e incontestable del Gobierno actual por esta formación: casi cuarenta mil plazas más que en 2018. O el incremento, como nos acaba de decir también la consejera, en Bachillerato.

Ustedes falsean y manipulan los datos a su antojo, de forma poco rigurosa y seria. No tienen legitimidad ninguna; se han posicionado en la mentira y en el catastrofismo. Y les digo una cosa, miren: ustedes les hacen un flaco favor a la educación, a nuestros niños y a nuestros jóvenes, desprestigiando nuestro sistema público de educación, que avanza sensiblemente, que mejora, que estamos convencidos, desde el Grupo Popular, consejera, de que junto a su equipo ustedes van a mejorar notablemente.

Por tanto, le felicitamos por todo el esfuerzo, por toda la dedicación, por toda la entrega, escuchando al sector, de la mano de toda la comunidad educativa, porque van a seguir construyendo, a pesar de ustedes, un sistema educativo sólido y de calidad.

E insistimos: les pedimos rigor, consenso y verdad.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ibáñez.

Pues tiene la palabra la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchísimas gracias, señor presidente. Señorías.

Señorías de Por Andalucía y del Partido Socialista, señoras portavoces, ¿ustedes creen de verdad, lo creen sinceramente, que si nosotros estuviéramos haciendo las cosas tan mal, tan mal, tan mal, se hubiera reducido por primera vez en la historia de Andalucía casi siete puntos la tasa de abandono escolar y hubiera crecido nueve la de titulación? ¿De verdad creen que esos datos responden a una mala política educativa? ¿No son capaces de reconocer que lo que hemos introducido y las mejoras que hemos introducido en el sistema, empezando por los 2.200 millones de euros más que se han puesto, han beneficiado al sistema? Hombre, es que hay que estar muy ciego para no verlo, ¿eh?

Y yo siempre digo: nos queda muchísimo, hay que mejorar muchísimo en muchas materias. Yo siempre lo digo, desde la humildad: hay que trabajar muchísimo para seguir avanzando, porque nos queda mucho. Pero, hombre, ¿ese es el panorama que ustedes ven, después de cuatro años con estos resultados educativos? De verdad, ustedes me van a perdonar, pero la verdad es que suena muy muy poco creíble.

Y digo yo: ¿ustedes dónde estaban cuando despidieron a 4.500 docentes y los echaron a la calle? ¿Ustedes dónde estaban, tanto como me reclaman lo de las monitoras escolares, cuando las tenían trabajando por horas y las despedían en verano? Una vergüenza lo que hacían con las monitoras escolares. Hombre, por favor, ¿eso era trabajar por la educación?

Entonces, a mí me parece muy serio y me parece también poco riguroso y me parece también muy grave que ustedes siembren estas dudas, estos peligros, estas incertidumbres, estos riesgos en la comunidad educativa. Es muy irresponsable, señorías, en un proceso que no está terminado, porque no está terminado. Y ustedes lo saben, porque saben de educación; por eso están aquí, no están en otra comisión. Es que no me parece serio. Ustedes, díganme: cuando yo me equivoco y hay cosas que no funcionan, yo lo digo, soy la primera que lo digo: «Mire usted, sí, me he equivocado y esto está mal hecho». Pero hombre, no quieran enturbiar todo lo que se ha hecho, cuando este Gobierno ha entrado poniendo 2.200 millones de euros más, homologando el salario de los profesores, que no se había hecho nunca; subiendo la plantilla, señorías, que tenemos en estos momentos la plantilla estructural de docentes más amplia de toda la historia. ¿Eso cómo va a ser malo para el sistema? No puede ser malo, de ninguna manera.

Por cierto, señoría de Vox, mire usted: el mejor plan de fomento de la natalidad que este Gobierno podría poner en marcha es avanzar cuanto antes en la gratuidad del cero a tres años, empezando, por ejemplo, porque el Gobierno de Sánchez, de PSOE y Podemos, nos permita —que sigue sin permitirnos— gastarnos los 123 millones de fomento del cero a tres en avanzar en la gratuidad. Pero de eso no quieren hablar, ni les interesa, ni es malo para el sistema; por ejemplo. Tiene usted toda la razón en lo que ha planteado.

Y mire, señoría, tenemos en estos momentos 55.127 unidades en el curso actual —se lo he dicho antes—, mucho más —y lo saben— que la oferta inicial, cuando empezó el proceso de escolarización. Usted sabe, y lo saben perfectamente, que todos los años el número de unidades que se presenta en la oferta inicial es mucho menor que el de la oferta final. Por tanto, no se precipiten haciendo esos malos augurios y generando esa desconfianza en la comunidad educativa, porque no saben ustedes cuál va a ser la fotografía final cuando acabe el proceso de escolarización. Y ustedes saben que, para garantizar la correcta escolarización en este curso que viene, el resultado final —y lo saben perfectamente— acabará

siendo..., habiendo más unidades que las que se ofertan inicialmente. Por tanto, no generen ese malestar en la comunidad educativa en un proceso que no está terminado.

Miren, también quiero decirle que aquí se está hablando de recorte de unidades, ¿no?, de eliminación de unidades, sin tener en cuenta todas las que se abren, que también las podrán ver en la foto final, las que... Aquí, señorías, se reordenan las unidades, se van abriendo en función de las necesidades, pero no se cierran para guardarlas en un cajón. Eso no lo hacemos nosotros: si las quitamos de un sitio, es porque hace falta en otro, no para meterlas en un cajón; no, señoría, porque estamos apostando precisamente por la mejora del sistema.

Yo no voy a negar, ni aquí ni fuera ni en ningún sitio, yo no voy a negar, señoría, que hay etapas en las que las unidades decrecen, pero decrecen como consecuencia de la bajada de la natalidad en un momento determinado, que si sube la natalidad y hay un pico, se vuelve a abrir; que aquí no se mete nada en ningún cajón, se ajusta a lo que está pasando en las familias. Mire: ojalá, de verdad, pudiéramos tener más niños para abrir más unidades en el cero a tres..., ay, perdón, en la unidad de tres a cinco. A mí me daría muchísima alegría, señoría; no que es una auténtica calamidad, como ha puesto de manifiesto el portavoz de Vox, 60.000 niños menos. Pero es que nos enfrentamos a un curso, el próximo, en el que perdemos 17.500; es que es una barbaridad. Por tanto, es que estamos en una coyuntura muy grave de descenso de la natalidad, y eso también lo tienen que decir.

Mire, le voy a dar un dato que ustedes no saben, pero yo se lo voy a dar, para que se den cuenta de lo que está pasando en la planificación, ¿vale? Miren, en el actual proceso de escolarización hemos ofertado —apúntenlo, por favor— 83.874 plazas en tres años. Señorías, ¿saben cuántas solicitudes de los centros hemos recibido para cubrir estas plazas? Pues 61.719; 22.000 menos de la oferta que hemos hecho. ¿Quiere que ponga allí las unidades, para que estén vacías? ¿Dónde quiere que las ponga, señoría? Hombre, sean serios también, sean serios también. ¿Usted quiere que las ponga allí, para que los niños de la ESO se me salgan por las ventanas? ¿Dónde quiere que las ponga? Hombre, por favor, sean serios; si es adaptar, adaptar a las necesidades.

Mire señoría, nosotros aprovechamos, aprovechamos esa apertura de unidades —cuando se retiran de un sitio para abrir donde hay niños—, aprovechamos para mejorar, para desdoblarse, para cubrir donde hace falta. Señorías, eso es lo que hacemos nosotros. Nosotros aprovechamos, aprovechamos, estamos aprovechando esta situación. Mejor dicho, nosotros no eliminamos unidades, señorías. Este Gobierno reordena las unidades donde va haciendo falta y para mejorar el sistema. Para nosotros, el descenso de la natalidad no es una oportunidad para el ahorro, ni muchísimo menos: 2.200 millones más. El descenso de la natalidad es una oportunidad para invertir todavía más en el sistema. Eso es lo que estamos haciendo nosotros, que no es lo que hacían ustedes, señorías. Porque en la pasada legislatura, no en la anterior sino antes de que llegara el Gobierno del cambio, señorías, les tengo que decir que entre 2012 y 2018 se eliminaron 1.342 unidades. Y esto sí que desapareció, porque el saldo neto no era positivo. No, no, no, no, no. Abrir y cerrar. ¿Y qué me queda? Esa es la verdad. Pues ese saldo suyo eran 1.342, que se esfumaron, que se cerraron y no se abrieron por ningún lado.

En el caso del Gobierno del cambio, claro que se cierran en un sitio para abrir en otro, reordenar. ¿Pero sabe usted cuál es el resultado, el neto de esa resta? Pues mire, señoría, 1.022 unidades más; 1.022 en

estos cuatro años. Y ustedes se cargaron 1.342, que no se abrieron por ningún lado. Entonces, hombre, por favor, sean serios también.

Y no les voy a dar el número de las concertadas. Tanto como me hablan de las concertadas, no les voy a dar el número de concertadas que hicieron en ese periodo. Que a mí me parece fenomenal, ¿eh?, no seré yo quien lo critique. Seguro que lo hicieron porque haría falta. Por tanto, yo..., me parece fenomenal.

Pero, claro, es que además hay que recordar también algunas cosas. Hombre, están ustedes aquí... Mire, de esas unidades que se han creado, por ejemplo, solo en este curso, hay 411 unidades más en FP y 243 unidades más en Educación Especial. ¿Eso no lo van a poner en valor? ¿Les da igual? ¿No les importa? ¿No les interesa? Yo creo que tenemos que ser serios.

Señorías, menos niños, lamentablemente, pero más unidades, afortunadamente. Y también más docentes. Y esa va a ser la nueva foto que salga también cuando acabemos este proceso de planificación. Porque nosotros estamos aprovechando esta calamidad que nos está ocurriendo para mejorar el sistema y meterle más dinero al sistema. Que es lo que quieren todos los andaluces, por cierto.

Por tanto, señorías, espero que me vuelvan a pedir esta comparecencia en cuanto se cierre el proceso de planificación y podamos ver ya y ajustar y hacer todas las sumas y las restas que ustedes quieran, provincia por provincia.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Bueno, pues damos por concluida esta comparecencia.

12-22/POC-000741. Pregunta oral relativa al comedor escolar en el CEIP Valdés Leal (Sevilla)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y pasamos al turno de preguntas, que iniciamos con una pregunta del Grupo Socialista, la señora Castaño, relativa al comedor escolar del centro Valdés Leal, de Sevilla.

Señora Castaño, tiene la palabra.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Consejera, en primer lugar quiero saludar a los padres y madres del CEIP Valdés Leal, que están siguiendo con sumo interés... —y usted lo sabe y yo también, lo sabemos el Grupo Socialista y usted como consejera—, con sumo interés esta comisión.

Esta pregunta que trae el Grupo Socialista sobre el CEIP Valdés Leal es la voz de esos padres y madres que nos han pedido, como grupo, que le hagamos esta pregunta. Quieren esos padres y madres, consejera —y así nos lo hicieron llegar, y se lo traslado—, que sea una pregunta propositiva y una pregunta donde usted, por favor, les dé respuesta no a este grupo, que también, sino a esas personas, a esos padres y madres muy preocupados —usted lo sabe—, que masivamente nos lo han hecho llegar a la consejería y también al Grupo Parlamentario Socialista. Consejera, las preguntas que le vamos a realizar son preguntas de ellos, en nuestra voz, pero de ellos y de ellas.

¿Cuándo inician las obras del comedor en el CEIP Valdés Leal? ¿Están licitadas esas obras? Si no están licitadas, consejera, ¿qué tiempo tiene usted previsto, su consejería, para licitarlas?

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Castaño.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, aprovecho también, por supuesto, para enviar un fuerte abrazo a toda la comunidad educativa, a los papis, a las madres, a los niños, a los docentes, al PAS, a todo el mundo, a toda la comunidad del CEIP Valdés Leal.

Mire, las obras de construcción del comedor del CEIP Valdés Leal de Sevilla, promovidas por la Agencia Pública, se adjudicaron en julio de 2019, como usted sabe, inicialmente, por un importe de casi 283.000 euros.

Fueron adjudicadas en julio del 2019. Formalizándose el contrato en agosto de ese mismo año. Lamentablemente, esta actuación ha sufrido muchísimos obstáculos y problemas administrativos, no deseables, ¿eh?, lamentables, no deseables, pero han ocurrido. Y actualmente se encuentra, afortunadamente, en los trámites finales de resolución del contrato de la empresa adjudicataria, la cual esperamos que finalice lo antes posible. Una vez se pronuncie el Consejo Consultivo, que es el último trámite que falta, procederemos inmediatamente a la licitación del centro, señor presidente. Perdón, del comedor.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera. Señora Castaño.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ

—Gracias, presidente.

Entiendo, consejera, que al menos tendrá una idea usted —su consejería, no digo usted misma, como es normal— del tiempo que el Consejo Consultivo va a tardar. Porque la desesperación —y usted lo sabe— de la comunidad educativa es importantísima. La situación que se está viviendo sabemos perfectamente que por parte del ayuntamiento —con competencias o no, y no vamos a entrar en este debate, porque aquí de lo que se trata es de buscar las soluciones transitorias hasta que se construya el comedor—, está ya actuando, el Ayuntamiento de Sevilla, en arreglar unas caracolas —en este caso sí son caracolas— que fueron puestas por un periodo de tiempo, como usted bien sabe, y que además cumplen en el tiempo su utilidad física.

Se quejan, además, los padres y madres de una manera importante de que los niños tienen que comer en tres turnos, evidentemente no en las mejores condiciones. Porque tienen que comer muy rápido —niños pequeños, niñas pequeñas—.

Entonces, consejera, insisto, lo que están hoy los padres... Se lo digo porque estoy intentando trasladarle una cuestión importantísima para ellos. Yo sé que usted no querrá, como es normal, fijar fechas para no —coloquialmente— pillarse los dedos. Pero ellos y ellas y toda la comunidad educativa, incluida la dirección del centro —usted lo sabe bien—, están muy preocupados con este tema. Y aunque se están mejorando esas condiciones ya no son solo las condiciones de habitabilidad, sino las condiciones en cómo esos niños y niñas comen en ese comedor escolar.

Le ruego, en su nombre, que así nos lo trasladaron una y otra vez, consejera, que por favor les den respuesta, los reciban en la delegación territorial, que quieren tener un contacto directo con la delegación, para poder tener esa respuesta, en una mesa donde ellos y ellas se sientan escuchados.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Castaño.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señoría, por el tono constructivo de su intervención.

Yo estoy deseando también que coman estos niños ya en un edificio en condiciones, que es lo que tienen que hacer, comer en un edificio en condiciones.

Y yo quiero... Le voy a dar algunas indicaciones, bueno, algunas..., cuestiones, para ver si así también los padres están informados y esta información les sirve también, con independencia de que vayan a delegación y lo que se necesite; no hay ningún tipo de problema, porque no hay nada que ocultar, señoría.

Mire, este Gobierno puso en marcha esa actuación apenas unos meses después de haber accedido al Gobierno, señoría, cuando la necesidad estaba desde el año 2012, como mínimo, como mínimo, que fue cuando se instauró ese módulo prefabricado; en el año 2012 se puso el módulo.

Mire, en primer lugar, nosotros no hemos parado de trabajar desde que llegamos, señoría, desde el año 2019, siendo una intervención pendiente desde el año 2012.

Mire, tras la adjudicación en julio del 2019 se tuvo que replantear la obra porque no contaba con licencia municipal. Tuvimos que esperar unos meses a que el ayuntamiento diera la licencia municipal. Una vez resuelto ese trámite por parte del Ayuntamiento de Sevilla, la empresa —lamentablemente, también— no compareció para después solicitar la finalización del contrato. Después, para colmo, se ha producido un cambio de criterio en el Consejo Consultivo respecto al plazo para la caducidad de los procedimientos, lo que obligó otra vez a reiniciarlo de nuevo, ¿no? En definitiva, señoría, una sucesión de situaciones administrativas no deseadas, por supuesto que no, pero que pueden ocurrir y, lamentablemente, han ocurrido en este caso. Pero no ha faltado el impulso de la Administración. Si lo tenemos todo; nos queda..., ahora tendremos que ajustar el proyecto a los nuevos precios, evidentemente, pero que lo tenemos todo para licitar la obra. El problema es que ha habido una serie de condicionamientos y de situaciones administrativas no deseadas que se han dado en este supuesto, y es lo que ha retrasado. Pero no hemos dejado de impulsar, señoría, no.

Por tanto, también les digo: en el momento en que se empieza la obra, en el momento en que se licite y se adjudique la obra, son aproximadamente unos seis meses de ejecución la obra; aproximadamente, desde que empiece la empresa a trabajar, unos seis meses de ejecución de obras.

Y, luego, señorías, también me gustaría decirle un par de cosas. Hombre, hemos tenido esas informaciones también, lamentables, en los últimos días de la situación del módulo. Pero, hombre, el mantenimiento corresponde al ayuntamiento; que una cosa es que estemos tardando, digamos, que estemos tardando en adjudicar o en licitar el comedor —que lo vamos a hacer en cuanto se pueda administrativamente— y otra cosa es la falta de mantenimiento del módulo donde comen los niños, un módulo que, como digo, lleva desde el 2012 puesto en el centro educativo; que hemos tenido también que requerir desde delegación para que lo adecenten. Por tanto, señorías...

Y luego, lo último que le digo: en ese colegio estamos ejecutando unas obras de ampliación, con un presupuesto de casi 460.000 euros; una obra de retirada de amianto de más de 36.000 euros. Y en los últimos cuatro años se han ejecutado también otras tres actuaciones de mejora.

Por tanto, señorías, esperemos que con esta licitación próxima del comedor, el centro quede como debe quedar y los niños y todas las familias estén contentos y bien en su centro educativo.

Y muchísimas gracias, señorías.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta... Ah, no, perdón esta pregunta la retira el Grupo Por Andalucía.

12-23/POC-000249. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Osuna (Sevilla)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la tercera pregunta del orden del día, del Grupo Popular, relativa a las actuaciones de la consejería en Osuna.

Tiene la palabra la señora Olmedo.

La señora OLMEDO BORREGO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, me gustaría empezar, como siempre, mi intervención recordando el objetivo principal de esta consejería, porque creo que es imprescindible para entender el camino y las acciones que se están trazando.

¿Y cuál es ese objetivo? Pues ofrecer una educación de calidad, sin dejar a ningún alumno atrás, y garantizar oportunidades reales de éxito a todo el alumnado, en un mundo que sabemos que está cada vez más globalizado y digital.

Y para eso es necesario realizar políticas que nos permitan hablar de datos como, por ejemplo, que la excelencia artística crece en las aulas de la ESO gracias a iniciativas pioneras, como el programa Aulas de Excelencia Artística, que le permiten que el alumnado pueda compatibilizar, en horario de mañana, estudios obligatorios de Secundaria con enseñanzas profesionales de música y danza. O que el desempleo entre los andaluces menores de 25 años se ha reducido considerablemente en los últimos cinco años, pasando del 45%, a finales del 2018, al 35% actualmente, lo que supone que 19.000 jóvenes se hayan incorporado al sistema productivo gracias a la apuesta de esta consejería por las enseñanzas de formación profesional.

O que baja, en los últimos cuatro años, la tasa de abandono escolar casi siete puntos, gracias también a programas como Mentoría Social Fénix Andalucía, que tiene como finalidad el éxito escolar del alumnado en centros de zonas desfavorecidas a través de referentes sociales.

Estos datos son muestra de la apuesta de esta consejería por garantizar una educación de calidad para todos, como empezaba exponiendo; una apuesta que, además, parte de todos y cada uno de los responsables de esta consejería, entre los que me gustaría destacar la labor de los delegados y delegadas territoriales.

En nuestro caso, en Sevilla, la labor de Miguel Ángel Araúz, que está volcado en conocer cada uno de los centros educativos de nuestra provincia, nuestras necesidades, nuestra idiosincrasia y, sobre todo, que está abierto al diálogo, que es, quizás, lo más importante para toda la comunidad educativa.

Señoría, hoy quisiera centrarme precisamente en Osuna, el pueblo de nuestro delegado, que conozco bien, y que posee una importante red de centros educativos.

Consejera, nos gustaría conocer cuáles han sido las actuaciones llevadas a cabo desde su consejería en este municipio. Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Olmedo.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en Osuna estamos trabajando activamente para que el municipio vea cómo también mejoran sus prestaciones en el ámbito del servicio educativo y de la educación en los diecisiete centros que conforman la comunidad educativa, los servicios educativos en Osuna; unos centros que, en algunos casos, son referentes en participación y también en desarrollo de proyectos innovadores y que así han sido reconocidos en los Premios Educaciudad y también de Escuela Deportiva. Por tanto, una comunidad educativa innovadora, con muchísima iniciativa en la ciudad de Osuna.

En relación a las infraestructuras, hay actualmente dos infraestructuras..., perdón, dos actuaciones en estos momentos en ejecución. La primera es la adecuación de espacios exteriores en el Centro Específico de Educación Especial Nuestra Señora de la Merced. Y la otra es la instalación de un equipamiento de refrigeración, con una instalación de energía fotovoltaica perteneciente al Plan de Bioclimatización en el IES Sierra Sur, y que seguro van a agradecer muchísimo en ese instituto.

Además, señorías, las familias de Osuna cuentan con cuatro centros con la totalidad de los servicios de la oferta de servicios complementarios: el CEIP Rodríguez Marín, la Escuela Infantil Puerta de Osuna, el CEIP Nuestra Señora de Fátima y el Centro de Educación Especial, por supuesto, Nuestra Señora de la Merced.

También cabe destacar que el municipio dispone en total de cinco unidades de educación especial, con el fin de poder realizar una adecuada atención a la diversidad, siendo una de ellas una nueva autorización, precisamente en este curso escolar, en el Instituto Rodríguez Marín.

Por último, señorías, quiero destacar la apuesta por la digitalización de los centros educativos en la ciudad de Osuna, que ha dado un paso enorme tras haber recibido más de 700 dispositivos portátiles y 63 kits de robótica.

Como ven, señorías, este Gobierno no solo ha hecho diferentes y varias actuaciones en Osuna, sino lo más importante, señoría, es que va a seguir haciéndolo, para que siga creciendo en excelencia la comunidad educativa de Osuna.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-23/POC-000260. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en San Fernando (Cádiz)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a las actuaciones de la consejería en San Fernando, Cádiz.

Tiene la palabra la señora De Alba.

La señora DE ALBA CASTIÑEIRA

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señora consejera, un placer el estar hoy en esta comisión y preguntar por algo tan importante como es la educación.

Yo soy de San Fernando, precisamente, de la ciudad de la que voy a hacer la pregunta, una ciudad de 95.000 habitantes, a la cual invito, por supuesto, a que asista, la conozca, y estoy segura de que le va a gustar.

Pero, desgraciadamente, no todo es tan positivo. Han pasado años en el que ha sido una ciudad olvidada por los gobiernos de la Junta de Andalucía en diversos aspectos —diría yo que en casi todos los aspectos—. Pero esto es algo —y lo puedo decir con toda la tranquilidad del mundo, porque los hechos están ahí— que ha cambiado desde el momento que llega al Gobierno Juanma Moreno.

En escasos cuatro años, 60 millones se invierten en esta ciudad en inversiones de todo tipo.

Podemos hablar desde el propio ayuntamiento, la creación de centros de salud, que estaban abandonados desde hacía más de diez años.

En mi ciudad, el propio hospital, un tranvía que también dormía el sueño de los justos y que, gracias al Gobierno de Juanma Moreno, por fin está funcionando y con un notable éxito.

Como digo, grandes inversiones, que se están notando, y así la ciudadanía lo constata.

Pero no cabe duda que hay un tema que es uno de los pilares del propio Gobierno de Juanma Moreno, como es la educación. Como, precisamente, ha constatado mi compañera, es una apuesta fuerte, firme, segura y que todos estamos comprobando —si queremos comprobarlo—. Y eso es lo que a mí me gustaría también saber: esas actuaciones que desde su propia consejería se han llevado a cabo en mi ciudad, en San Fernando.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora De Alba.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, he ido en muchas ocasiones a San Fernando, que me encanta, pero lo más importante es que voy a seguir yendo. En la medida de lo posible, voy a seguir yendo, porque es una ciudad, además, preciosa.

Mire, es una ciudad en la que este Gobierno está trabajando intensamente. Usted ha dicho el número de habitantes que tiene; es una ciudad grande, ¿no?, de envergadura. Y tenemos que mejorar la oferta educativa en más de 63, 63 centros educativos que tiene la ciudad de San Fernando; de ellos, veintidós cuentan con servicios complementarios y, de ellos, veinte los tienen todos, toda la oferta de servicios complementarios, esto es, comedor, aula matinal, actividades extraescolares.

Además, en el pasado curso 2022-2023 hubo una importante ampliación de la oferta educativa, entre las que se encuentran un ciclo de Formación Profesional de Grado Superior de Prótesis Dentales en el instituto Isla de León, que se está cursando ahora; otro ciclo de Grado Superior de Sistemas Microinformáticos y Redes en el IES —también— Isla de León; la escolarización de alumnados en unidades específicas de educación especial tanto en el IES Isla de León como en el IES La Salina; la escolarización de alumnados en unidades de TEA en el IES Blas Infante y, por último, el Bachillerato General en el IES Isla de León también y en el IES Jorge Juan.

En relación a las infraestructuras, en los últimos cuatro años hemos invertido aproximadamente dos millones cien mil euros en veintiuna actuaciones que se han llevado a cabo en la ciudad de San Fernando, una de ellas, por ejemplo, la reforma de infraestructuras para los ciclos formativos del IES La Salina.

Por tanto, una..., en fin..., actuación importante en la ciudad de San Fernando no solo en oferta educativa, en servicios, en ampliación de ciclos formativos..., sino también en materia de infraestructuras.

Por último, me gustaría destacarles la digitalización, como hago siempre, porque es muy importante ese capítulo, es importantísimo que estamos en plena digitalización del sistema educativo público. Ha dado un paso enorme: han recibido 1.400 dispositivos portátiles y 126 kits de robótica, de momento.

Por tanto, una ciudad en la que estamos trabajando mucho, pero de muchísima envergadura: como decía antes, 63 centros educativos, que nos requieren muchísimo trabajo, mucho esfuerzo y que, por supuesto, vamos a seguir manteniendo.

Así que muchísimas gracias por su pregunta, señoría.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-23/POC-000263. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Baena (Córdoba)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta relativa a las actuaciones de la Consejería en Baena, Córdoba. Y tiene la palabra la señora Paz, del Grupo Popular.

La señora PAZ JURADO

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Señora consejera, es para mí, como lo es siempre, un orgullo poder traer buenas noticias para los cordobeses aquí a esta comisión, porque el Gobierno del Partido Popular y usted, señora consejera, han vuelto a cumplir con la provincia de Córdoba, como ya ha cumplido con Belmez, como ya ha cumplido con Espiel, como ya ha cumplido con Lucena, como ya lo ha hecho también con Montilla, como ya ha cumplido también con varios de los centros de Córdoba capital y como también lo está haciendo con Baena. Todos ellos pueblecitos rurales y favorecidos por este Gobierno de Juanma Moreno.

Y es que en estos presupuestos se ha invertido, como ya sabemos, 140 millones de euros; y de esos 140 millones de euros, 3,9 millones de euros están destinados, únicamente y exclusivamente, para la provincia de Córdoba. Y es, a día de hoy, gracias a esta consejería y al Gobierno de Juan Moreno que tenemos 47 actuaciones para mejorar la accesibilidad en los centros educativos de la provincia de Córdoba desde 2019, y se han beneficiado un total de 41 centros en la provincia de Córdoba.

De los 75 municipios que componen la provincia de Córdoba, más de la mitad han estado tocados por esa varita mágica que el Gobierno Socialista critica y que supuestamente tiene nuestro Gobierno de la Junta de Andalucía, pero que a la vista está; que no la tendrá, pero que con voluntad y con compromiso las cosas se consiguen.

Centros, muchos de ellos que han sido utilizados por los gobiernos socialistas en anteriores campañas electorales y que se han quedado solo en eso, en mera palabrería y promesas incumplidas. Y es que del conjunto de intervenciones que se están llevando a cabo, 37 ya están finalizadas; dos en construcción; cinco cuentan con obras contratadas y pendientes de inicio, y tres están en fase de elaboración de proyectos.

Así que, señorías, si por algo se caracteriza este gobierno, y lo puedo decir con gran orgullo y a boca llena, es por la gestión, algo que al Grupo Socialista parece que no le gusta y que le gusta criticar y poner en duda; pero la realidad es que Andalucía avanza, Córdoba avanza. Y si lo hace, no es gracias a las políticas del abandono que hemos sufrido durante tantísimos años, sino al compromiso palpable del Gobierno de Juanma Moreno y de usted, consejera, y de esta consejería, porque prometimos hacer más inversión y lo hemos hecho, prometimos adecuar los centros escolares y lo hemos hecho, y prometimos bajar la ratio y lo hemos hecho, y Córdoba, en particular, tiene la ratio más baja de todas las provincias de Andalucía.

Y es por ello que me gustaría, señora consejera, preguntarle acerca de las intervenciones que se están llevando a cabo en el municipio de Baena.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Paz.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, es cierto que se ha producido en el sistema educativo un avance importante en estos cuatro años en la provincia de Córdoba, sin duda alguna, como ha ocurrido también en todas las provincias, porque se han puesto en marcha muchísimas intervenciones que llevaban muchos años esperando: se ha puesto en marcha un plan de bioclimatización, se han aumentado los cupos de profesores..., eso redundará, sin duda, en una mejora en todas las provincias, pero nos queda mucho todavía. Nos queda mucho todavía, tenemos que seguir peleando por esos presupuestos y seguir avanzando en el servicio público educativo. Por tanto, nos queda mucho. Esto nos tiene que servir simplemente de estímulo para seguir avanzando.

Y me pregunta usted por Baena, que es además una ciudad que es fundamental también en el desarrollo de todo el conjunto de la provincia. Por ello, hemos hecho una apuesta también importante en esta ciudad para la ampliación y mejora de los servicios educativos.

Mire, en el ámbito de las infraestructuras hemos hecho tres actuaciones que han superado los trescientos mil euros, pero que eran importantes para Baena. Además, va a contar muy pronto también con dos infraestructuras de bioclimatización que integran una instalación de refrigeración adiabática con la instalación de una energía fotovoltaica, como usted sabe también, en el IES Luis Carrillo de Sotomayor y en el CEIP Valverde y Perales. Por tanto, a lo que hemos hecho, a esas actuaciones tan necesarias que se han venido haciendo en estos años de infraestructuras, se añaden ahora estas dos de bioclimatización, que son absolutamente necesarias en Baena, como usted sabe. Así que van a tener unas instalaciones para estar muchísimo mejor, ¿verdad?, en los centros educativos.

En relación a las enseñanzas, en el presente curso 2022-2023 se ha autorizado tanto la escolarización de alumnados en unidades específicas de educación especial como el Bachillerato General en el IES Luis Carrillo de Sotomayor. Por tanto, se ha ampliado la oferta y estamos llegando también a nuestros niños y las niñas que tienen diversas capacidades.

Por otro lado, el CEIP Juan Alfonso de Baena cuenta con el Programa de Acompañamiento en Lengua Extranjera y con el Programa de Escuelas Deportivas, programa que también existe en el Valverde y Perales y en la residencia escolar Ascensión del Prado.

Además, en el capítulo de digitalización, a los centros educativos de Baena hemos entregado casi quinientos dispositivos portátiles y, de momento, 42 kits de robótica. Por tanto, seguimos trabajando en Baena, seguimos avanzando en Baena. Pero, desde luego, esto no es ningún punto final, sino un punto y seguido, seguido, seguido.

Así que muchísimas gracias, señorías.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-23/POC-000268. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Alhendín (Granada)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta relativa a las actuaciones de la Consejería en Alhendín, Granada. Tiene la palabra el señor García, del Grupo Popular.

El señor GARCÍA CASTILLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, permítame en un primer momento agradecerle a la comunidad educativa de Alhendín que han tenido que soportar durante tantos años el tener uno de los colegios que más sobresaturado ha estado, con más números de caracolas, que han llegado a tener hasta seis caracolas. Y permítame también que le dé las gracias al alcalde de Alhendín, a Francis Rodríguez Guerrero, que ha trabajado y luchado porque el nuevo instituto de Alhendín sea una realidad.

Mire, señoría, en el año 2008 el Ayuntamiento de Alhendín cedió a la Junta de Andalucía una parcela de 10.000 metros cuadrados, de una hectárea, y la cedió para que la Junta Andalucía construyese el nuevo centro. Bien, pues ha tenido que ser el Gobierno de Juanma Moreno, quince años más tarde, el que haya tenido que construir el nuevo centro y ponerlo a disposición de la comunidad educativa.

Sí me gustaría realizar un repaso a lo que se está haciendo en la provincia de Granada, puesto que yo soy diputado de aquella magnífica provincia, con una inversión actual para este curso de 175,5 millones de euros. Una inversión que está enfocada en cuatro líneas fundamentales. Por un lado, la modernización de la red de infraestructuras, como es el caso del centro de Alhendín. En segundo lugar, impulsar la FP. Un tercer punto, de atención a la diversidad del alumnado. Y un cuarto, a la digitalización de aulas y centros.

A día de hoy en la provincia se están ejecutando 53 actuaciones en lo que respecta a infraestructuras, con una inversión de 19 millones de euros; 17 actuaciones de retirada de amianto, que también es fundamental para los niños de los diferentes centros; 4 de bioclimatización y energías renovables, con una inversión de 6,1 millones de euros, de obras que se van a licitar en los próximos tiempos. En total, han sido 42 millones de euros para la digitalización de 142 centros, en el periodo que va del 2022 al 2024. Mejora de la conectividad en 321 centros, enfocados a 444 unidades de mobiliario tecnológico, 9.745 dispositivos Chromebooks, 7.708 dispositivos portátiles y 5.974 en aulas digitales.

Sí me gustaría preguntarle, señora consejera, ¿cómo valoraría la inversión que ha realizado la Junta de Andalucía en el municipio de Alhendín, en la provincia de Granada? Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, señoría, por su pregunta.

La verdad es que a lo largo de las distintas legislaturas hay momentos que no se olvidan y que permanecen siempre en el recuerdo. Y es lo que a mí me ha ocurrido, por ejemplo, en Alhendín. Alhendín fue el primer municipio, desde que soy consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, donde he tenido el gran honor de inaugurar el curso escolar, junto al presidente, en ese centro maravilloso al que usted se refería antes, que es una preciosidad, ese centro maravilloso que se hizo en la época de mi querido compañero Javier Imbroda y que yo tuve la suerte de inaugurar el curso este año allí, como digo, con el presidente de la Junta de Andalucía, con nuestro alcalde también de Alhendín.

Al igual que en otros municipios, la consejería trabaja en Alhendín y ha trabajado mucho precisamente para saldar esa deuda que había en ese municipio, que no se ajustaba la oferta educativa que hacíamos con las necesidades que había en el municipio desde hacía muchísimo tiempo. Y, efectivamente, después de veinte años de espera, pues ese nuevo colegio de Infantil y Primaria, con una inversión cercana a los cuatro millones de euros, está a pleno rendimiento y es una auténtica, como digo, maravilla.

La nueva infraestructura educativa tiene 6 unidades de Infantil y 12 de Primaria, para 450 plazas escolares. Y viene precisamente a dar respuesta, por fin, a la demanda de escolarización que había en el municipio, aliviando muchísimo al centro..., al CEP Sagrado Corazón de Jesús. Precisamente en este último colegio, en el Sagrado Corazón de Jesús, está prevista también una actuación para la mejora y reordenación de espacios por importe de 350.000 euros.

De igual modo, se han habilitado 180.000 euros para tres nuevas aulas en el IES Alhendín, donde también está prevista una actuación de ampliación y modernización de espacios, por casi 300.000 euros.

Por tanto, estamos apostando mucho, porque era una deuda histórica que había que saldar con las necesidades educativas de Alhendín.

Otra cuestión es la parte digital, que tiene que caminar también a un ritmo importante. Hasta 240 dispositivos portátiles se han distribuido allí y tabletas y 9 mobiliarios de tecnología educativa.

Termino, ya se agota el tiempo, pero es una comunidad educativa muy participativa: Escuela, Espacio de Paz, tenemos también aulas temporales de adaptación lingüística, acogidos al Programa de Prevención de Violencia de Género, en fin, una comunidad permanentemente trabajando y acogiendo todos y cada uno de los programas que ponemos en marcha.

Así que muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-23/POC-000270. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Moguer (Huelva)

La señora ARMARIO GONZÁLEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien. Seguimos con la siguiente pregunta del orden del día, con respecto al centro de Moguer, de Huelva, ¿no?, entiendo, todas las actuaciones de la consejería, ¿no? Por parte del señor diputado Alejandro Romero.

Tiene la palabra.

El señor ROMERO ROMERO

—Muchas gracias, presidenta.

Consejera, volvemos a hablar de Huelva, de mi provincia, más concretamente de un pueblo de El Condado, que usted tan bien conoce. Una zona a la que hace pocos días una ministra del Gobierno del señor Sánchez se refería como «esa esquinita», «ese rinconcito», que demuestra que desde un ático en Madrid o desde la Castellana es difícil conocer la realidad de las cosas. Porque decía que «qué iban a saber esa gente de ese rinconcito».

Pues me gustaría recordarle a la ministra que en este pueblo, en esta zona, el pueblo al que me refiero hoy, es uno de los pueblos protagonistas de la historia de España, por su papel protagonista en el descubrimiento de América; por su premio Nobel de Literatura, Juan Ramón Jiménez; por Zenobia; por su pujante economía, por su gente trabajadora, emprendedora, humilde, que a pesar de lo que piensan los ministros del Gobierno de Sánchez, aman, miman y cuidan su tierra y su forma de vida.

Frente a ese Gobierno que los menosprecia, que intenta ridiculizar a los agricultores y a los habitantes de la zona de El Condado, y más concretamente de Moguer, tenemos un Gobierno de la Junta de Andalucía que apuesta claramente por El Condado, que se pone al lado de los vecinos de El Condado de Huelva, y que no solo los apoya en sus reivindicaciones y les soluciona los problemas sino que además invierte y hace actuaciones, y lo demuestra con hecho y no con pancartas.

Por eso, señora consejera, me gustaría saber qué actuaciones ha desarrollado su consejería en la localidad de Moguer, de Huelva.

Muchas gracias.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, muchísimas gracias también por su pregunta, referida a uno de los municipios más importantes, más importantes, no solo de Andalucía, sino de toda la historia de España. Por tanto, «ese rinconcito» al que usted se refería anteriormente es un rinconcito que es orgullo de nuestra riquísima historia a lo largo de los años. Donde además, también, como ha dicho, es un rinconcito donde, gracias a esa historia larguísima que tiene, pues ha generado muchísimo talento, para orgullo también de Andalucía y de todos los españoles. Por tanto, Huelva es una provincia que es un orgullo para Andalucía y un orgullo para España, y a la que tenemos que cuidar muchísimo, porque es una provincia con iniciativas, con talento, emprendedora, una provincia referente en todo nuestro territorio. Por eso le agradezco que se refiera usted a Moguer.

En concreto, se han ejecutado actuaciones en dos de los cuatro colegios y en dos de los tres institutos que hay en esta localidad onubense. Se han realizado labores de mejora y modernización de espacios en el IES Odón Betanzos Palacios y en el IES Francisco Garfias, por más de cien mil euros, mientras que se ha repuesto la valla de cerramiento en el CEIP El Faro y se ha construido una sala de espacios múltiples y biblioteca en el CEIP Zenobia Camprubí, como no podía ser de otra manera, por un importe total de 600.000 euros.

Otra cuestión en la que quisiera detenerme es en el impulso también de la modernización de los medios en los centros educativos de Moguer y, en consecuencia, la reducción también de la brecha digital, a la que nos referíamos anteriormente. Hasta 1.149 dispositivos se han entregado en Moguer, 42 kits de robótica y 14 mobiliarios tecnológicos educativos.

En relación a las medidas de apoyo a las familias y las enseñanzas que se imparten en este municipio, quiero destacar el hecho de que los cuatro colegios de Moguer, los cuatro, el Faro, el Virgen Montemayor, el Pedro Alonso Niño y el Zenobia Camprubí, cuentan con los servicios de comedor, aula matinal, actividades extraescolares, absolutamente toda la oferta de servicios complementarios. Y el municipio, además, cuenta con una unidad específica de Educación Especial en el CEIP Pedro Alonso Niño.

Por último, quiero destacar —y con esto termino— que Moguer ha recibido en dos ocasiones, señoría, por su talento, por su iniciativa en la educación, hasta en dos ocasiones el Premio Educaciudad, a raíz de la vitalidad mostrada por sus centros, innovadores en proyectos que repercuten en el bienestar de su municipio. Así lo demuestra, además, su activa participación en el Programa de Acompañamiento en Lengua Extranjera, PALE, y el Programa de Lengua, Cultura y Civilización Rumana, que desarrollan también en el municipio, con ese carácter integrador que tienen allí.

Así que enhorabuena y muchísimas gracias, señoría.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora consejera.

12-23/POC-000278. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Cártama (Málaga)

La señora ARMARIO GONZÁLEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, con ruego de respuesta oral, relativa a actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Cártama, Málaga.

Tiene la palabra la señora Caetano.

Señora diputada.

La señora CAETANO TOLEDO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas, señora consejera.

Con la gestión de esta consejería se está demostrando con hechos el compromiso del Gobierno de Juanma Moreno con la educación en Andalucía, con su mejora en infraestructuras y con la calidad educativa. De esta forma, se busca crear oportunidades y fomentar el talento en nuestra tierra. Y este Gobierno también muestra su compromiso con Cártama, municipio de gran importancia, tanto por su población como por su situación estratégica en el área metropolitana de Málaga.

El Partido Socialista en Andalucía, en la Junta, dejó a Cártama abandonada también en el ámbito educativo, con una nula inversión durante años en infraestructuras, que eran tan necesarias.

Como consecuencia de ello, los socialistas hicieron de Cártama uno de los municipios con más aulas prefabricadas por habitante de Andalucía. Y sabemos que esta consejería está trabajando sin descanso para mejorar tanto las infraestructuras como la oferta educativa también en Cártama, en todos los niveles —en educación infantil, primaria, secundaria y bachillerato—, con infraestructuras, como digo, del siglo XXI, tan necesarias en el municipio y, por supuesto, sin olvidar tampoco la formación profesional, actualizando y modernizando los espacios destinados a ciclos formativos en Cártama.

En definitiva, este Gobierno trabaja por ofrecer más plazas escolares y mejores condiciones a los estudiantes del municipio, por lo que le planteo a la señora consejera la siguiente pregunta: ¿cuáles son las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en el municipio de Cártama?

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Caetano.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señoría, muchísimas gracias también por su pregunta, porque Cártama es uno de los municipios en los que nos queda todavía muchísimo trabajo, porque las necesidades educativas eran muy importantes..., las necesidades, perdón, de escolarización eran muy importantes en el municipio de Cártama.

Y se le ha estado dando respuesta, a lo largo de estos últimos cuatro años, con diferentes actuaciones, a las que me referiré. Pero nos queda mucho todavía, sobre todo, la licitación de ese colegio, ese colegio importantísimo que va a aliviar muchísimo la demanda en escolarización y educativa que tenemos allí, en Cártama, y que estamos volcados para que salga lo antes posible adelante.

Mire, en Cártama se han realizado importantes actuaciones en los centros educativos. Sin ir más lejos, trabajos de mejoras, adaptación y ampliación por casi 1,3 millones en el CEIP Nuestra Señora de Los Remedios, que ahora vamos a mejorar, como usted sabe, con esa nueva licitación; también en el CEIP del Sexmo, en el IES Jarifa, en el IES Cartima, en la escuela infantil Arcoíris. Se han intervenido, desde el punto de vista de las infraestructuras, de necesidades que tenían.

También están concluidas ya las obras de bioclimatización en el IES Jarifa, y pronto comenzarán en el CEIP La Campiña, por un importe total de 350.000 euros; climatización también allí, en Cártama.

De igual modo, en la actualidad está en fase de contratación la adecuación de espacios, en contratación, para ciclos formativos en el IES Valle del Azahar, con un presupuesto superior a los 550.000 euros.

Y en relación a la obra más importante que tenemos que afrontar en Cártama, y que es absolutamente esencial, esa sustitución definitiva ya del CEIP Nuestra Señora de Los Remedios.

Pues miren, ya saben que acabamos de licitar el proyecto, lo que es el proyecto de esa obra, por un importe de casi medio millón de euros.

Esta licitación está actualmente abierta y el plazo para la presentación de ofertas precisamente concluyó ayer. O sea, que ya vamos avanzando en ese procedimiento.

En el momento en que se licite el proyecto, se comenzará..., una vez se haya licitado y tengamos el proyecto, se comenzará la licitación de las obras para un proyecto que superará los cinco millones y medio de euros.

Por tanto, un gran centro educativo, que es lo que se merece Cártama después de tantísimos años de espera.

Quiero destacar también que el CEIP Nuestra Señora de Los Remedios, el CEIP La Mata, el CEIP Flor de Azahar, el CEIP Cartamón, La Campiña, el IES Cártama, están constituidos también como comunidades de aprendizaje. Esto es muy importante, porque este sistema, estas comunidades de aprendizaje impactan de una manera muy importante no solo en los centros, sino en todo el entorno social de los centros, y en el entorno en el que se ubican.

También digitalmente: 445 portátiles, 105 kits de robótica.

Y seguimos avanzando. Pero la verdad es que estamos volcados y deseando, sobre todo, que esa gran obra, tan necesaria, pues empiece ya, cuanto antes, que es lo que todos deseamos.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta, que se elimina del orden del día, la relativa al municipio de Estepa, la enseñanza de bilingüe.

12-23/POC-000883. Pregunta oral relativa al protocolo alergias alimentarias niños y niñas escolarizados

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Con lo cual, pasamos a la pregunta 10.

[Intervención no registrada.]

La de Estepa se retira.

[Intervención no registrada.]

Vamos a la pregunta... Se retira la pregunta nueve, pasamos a la 10, que es relativa a los protocolos de alergia alimentaria de los niños escolarizados que propone el Grupo Socialista.

Y tiene la palabra la señora Rivas.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿tiene el Gobierno de la Junta de Andalucía la intención de desbloquear la firma del convenio para la creación del protocolo de escolarización segura del alumnado afectado por alergias alimentarias en Andalucía?

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rivas.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Quiero pensar, señoría, que..., o quiero entender que lo que usted quiere saber en esta pregunta, sobre todo y por encima del texto de la propia PNL, me imagino que lo que usted quiere saber es cómo se están tratando..., o si estos niños que tienen alergias están debidamente atendidos en el sistema educativo público de Andalucía.

Y quisiera decirle que el Ministerio de Educación, en colaboración con el Ministerio de Salud, dispone desde hace años de un protocolo de recomendaciones para una escolarización segura del alumnado alérgico a determinados alimentos.

Entre las medidas, se incluye la educación preventiva y el establecimiento de mecanismos de coordinación entre los centros educativos y los centros de salud.

Asimismo, en Andalucía, tiene que saber... —y siempre en el ámbito educativo, evidentemente—, nuestra empresa pública, en los pliegos de contratación del servicio de comedor, exige expresamente a las empresas adjudicatarias que ofrezcan menús adaptados al alumnado con intolerancias y alergias bajo prescripción médica.

Por tanto, tanto desde la consejería, señoría, como del ministerio, que también tiene sus propios protocolos, pues existen mecanismos para garantizar que estos niños con algún tipo de alergias estén atendidos en el sistema educativo público.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Rivas, le quedan dos minutos veinte.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Verá, señora consejera, sabemos, efectivamente, que hay un portal de escolarización para el alumnado afectado por alergias alimentarias. Pero la información recogida en este portal —como usted bien sabe también— se refiere a recomendaciones, no a un protocolo de escolarización segura y de obligado cumplimiento. Es decir, si el centro educativo no lo implementa, los menores afectados seguirán en situación de vulnerabilidad.

Por otro lado, ¿tienen ustedes constancia de cuántas familias no pueden llevar a sus hijos e hijas al colegio cuando hay actividades extraordinarias no adaptadas? ¿No considera este hecho como una discriminación? ¿Considera usted que el 11,8% de los menores afectados por alergias alimentarias son pocos para disfrutar del derecho a una protección de su salud y participación en la vida escolar, igual que el resto? ¿Piensan ustedes desarrollar el censo de menores afectados por estas alergias alimentarias?

Conocemos que los casos de enfermedades crónicas se gestionan desde los equipos de orientación educativa. Pero es que ustedes, señora consejera, no han cubierto las vacantes de los médicos que se han ido jubilando en los últimos años.

Por último, lamentamos profundamente que ustedes hayan decidido relegar a un cajón —y es por lo que le preguntamos concretamente— el protocolo de escolarización segura para el alumnado afectado por alergias alimentarias.

La realidad, señora consejera, es que, tras largos meses de reuniones y trabajo, cuando la firma está a punto de producirse, las elecciones autonómicas los pusieron a ustedes en el Gobierno andaluz. Y, desde entonces, a pesar de que asociaciones como Avanza le han interpelado —por cierto, nos están viendo, con lo cual aprovecho también para saludarlos—, ustedes siguen sin hacer nada.

Por eso, desde el Grupo Parlamentario Socialista, una vez más, apelamos a su sensibilidad y le pedimos que, por favor, firmen ustedes ese protocolo de una vez por todas.

Nada más y muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rivas.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Mire, señoría, en abril del año 2018 se aprobó una proposición no de ley en comisión, para la aprobación de un protocolo alimentario de prevención y actuación contra las alergias en los centros educativos, una proposición no de ley a la que ustedes no le dieron respuesta en el tiempo que estaban en el Gobierno, en ningún momento.

Y también quiero decirle, señoría, que a pesar de que esa aprobación se llevó a cabo en una comisión de salud en el Parlamento, a mí no me importa para nada darle respuesta, yo estoy permanentemente coordinada con mi compañera de Salud y darle respuesta a lo que usted me está preguntando en la Comisión de Educación, aunque se aprobó en una comisión de salud; pero a mí no me importa nada, señoría.

Y, mire, qué mejor respuesta a esa proposición no de ley, señoría. La Consejería de Salud y Consumo está trabajando actualmente en la fase final. Esto lo debe de saber también la asociación, porque estoy convencida de que ha participado en el proceso de alegaciones, en información pública. Estoy convencida de que ha participado, o ha debido de participar, seguramente, porque es que se está trabajando en un decreto de alimentación que, entre otras cuestiones, regula la comida en los comedores y las alergias alimentarias. Señorías, qué mejor respuesta a una PNL y qué mayor compromiso que, a través de un decreto, no un convenio, un decreto para toda Andalucía y para todos los niños con alergias, que obliga a la Administración pública con una normativa específica. Este decreto, que ya está muy avanzado, está en todos los trámites. Por tanto, no lo sé, pero entiendo que esta asociación, que está además en el ámbito de las alergias, seguro que lo sabrá perfectamente y habrá intervenido en algún momento.

Yo quiero decirle también que el hecho de que no haya un protocolo único en ese sentido todavía no implica que los alumnos estén desamparados, señoría. Existen múltiples protocolos desarrollados por los propios centros. Me he traído uno, por ejemplo, de actuación de uno de los centros educativos que lo ha desarrollado. O sea, que los centros están desarrollando también sus propios protocolos. Y no solo eso, sino que la propia Asociación Española de Personas con Alergias a Alimentos y Látex, en relación a la escolarización segura del alumnado con alergia a alimentos o al látex, destaca en sus publicaciones el Programa AIRE, que es un programa que solo tienen la comunidad andaluza y la comunidad gallega;

una iniciativa del Centro de Emergencia Sanitaria 061 de la Consejería de Salud en colaboración con las asociaciones de los pacientes asmáticos y alérgicos.

Así que, señorías, insisto, el derecho a la educación, a la salud alimentaria, a la atención a estos niños, se hace en el sistema educativo público. Otra cosa será que, por supuesto, se va a mejorar muchísimo con ese decreto, que, como digo, está ya en los trámites finales, como gran compromiso que tiene este gobierno con la comunidad, con los niños y las niñas que tienen algún tipo de alergia.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POC-000946. Pregunta oral relativa al impulso a la educación concertada

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Terminamos el turno de preguntas con la pregunta del Grupo Vox relativa al impulso de la educación concertada.

Tiene la palabra la señora Armario.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes ya, señora consejera, por las horas.

Bueno, desde las vías jurídicas, a través de una sentencia del Tribunal Supremo, se señaló que, aun siendo un derecho del personal docente que presta servicio en las enseñanzas privadas sostenidas total o parcialmente con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el hecho de percibir mediante pago delegado la paga extraordinaria de antigüedad establecida no era un obstáculo para que la Administración autonómica negociara un posible calendario de pago, tal y como hizo precedentemente en aplicación en anteriores convenios colectivos. Y hoy, casi cinco años desde la publicación de dicha sentencia, no se ha logrado negociar a un posible calendario de pago con el sector de la educación concertada.

Y, mientras tanto, el dinero de cada profesor de la educación concertada con más de veinticinco años de antigüedad..., deja de percibir, en relación con un docente de la educación pública, una diferencia sobre unos sesenta mil euros aproximadamente. Una brecha salarial, señora consejera, que pone de manifiesto la clara diferencia de trato de la educación concertada frente a la educación pública en Andalucía y que en absoluto resulta coherente con las afirmaciones del pasado 25 de noviembre de 2022, cuando afirmó —y cito literalmente— que «tenemos que aparcar de una vez esa separación ficticia entre la educación pública y también de la concertada, ambas contribuyen —fueron sus palabras— de manera decisiva y son necesarias en el sistema educativo andaluz».

Por lo tanto, en favor de cumplir con sus palabras y cumplir también con lo establecido con la sentencia del Tribunal Supremo, desde Vox le preguntamos lo siguiente: ¿qué actuaciones tiene previstas su consejería para garantizar el abono de la deuda salarial de la paga extraordinaria por antigüedad en la empresa existente en el sector de la educación concertada, con el compromiso de abonarla al personal incluido en el pago delegado que acredite sus 25 años de servicio? Y, por otra parte, también le preguntamos qué calendario de abono tiene previsto la Consejería para la ejecución de esta medida.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Armario.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Sí. Muchas gracias, señoría.

Mire, la Administración educativa responde frente a los profesores de los centros concertados de los compromisos salariales generados por la actividad laboral y docente de estos a través de un pago delegado, como usted sabe; es decir, no formamos parte de dicha relación laboral, no somos el empresario, por así decirlo: hacemos un pago delegado.

Con todo, como bien sabe también, esta responsabilidad retributiva no es absoluta, sino que está también limitada por la cuantía de la que están dotados los módulos de la Ley de Presupuesto, tal y como reconoce también la Sentencia 491/2018, de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo.

En esta línea, quiero decirle que la Administración no es el responsable último del pago de esta gratificación ni está obligada a prever en los presupuestos la partida adecuada para hacer frente a su desembolso. Pero, no obstante, y con todo, aprovecho su pregunta, señoría, y le anuncio que esta medida está presente y la tenemos por delante en ese diálogo fluido que tenemos con las organizaciones dentro de la mesa sectorial. Es una de las medidas que está incluida, por supuesto, en el diálogo dentro de la mesa que tenemos con todos, ¿no?

Yo también quisiera decirle, señoría..., no sé si va a hacer uso de los segundos que le quedan, pero es porque tenga toda la información: yo creo que hemos avanzado y, a través del diálogo, hemos ido dando avances en la mejora de la educación concertada, tanto en el ámbito de los centros como también de los docentes, a lo largo de estos años. Por ejemplo, en las subidas salariales por homologación del personal docente, están, por supuesto que sí, nuestros docentes de la concertada; la garantía del pago de la jubilación parcial del 50% también se ha conseguido; la instrucción del pago delegado para los permisos de lactancia; el refuerzo de los equipos educativos para el programa de digitalización y competencias digitales; también hemos abierto la posibilidad de concertar el Bachillerato y hemos impulsado nuevas vías de colaboración en la FP Dual.

Además, esta consejería ha realizado también una importante apuesta presupuestaria en estos centros concertados, que son una parte esencial del sistema educativo en Andalucía y que nos ha llevado a 964 millones de euros el presupuesto de la concertada, casi un 20% más que el año 2018.

Por tanto, nosotros, cuando hemos iniciado una mejora de todo el sistema educativo, lo hemos hecho en su conjunto, también en la red complementaria, en la red de los centros concertados, porque forma parte del corazón del sistema también y tenemos que mejorar.

Por tanto, vamos a seguir manteniendo ese diálogo fluido y yo le garantizo que todo lo que se pueda mejorar vamos a mejorarlo, porque es muy importante que mejoremos la educación pública en Andalucía en todo su conjunto. Por tanto, diálogo fluido en todas las mesas, incluido, por supuesto, también la concertada.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias. Señora Armario.

Vale, pues damos por concluido este primer turno de la Comisión, agradeciéndole a la consejera sus respuestas a los miembros de la misma y emplazándola a la siguiente Comisión.

Muchas gracias, consejera.

Hacemos un pequeño receso mientras la consejera se...

[Receso.]

12-23/PNLC-000110. Proposición no de ley relativa a la reparación y mejora de infraestructuras de los centros escolares públicos de Cádiz

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues pasamos, según el orden del día, a la proposición no de ley del Grupo Vox en Andalucía, relativa a la reparación y mejora de infraestructuras en los centros escolares públicos de Cádiz. Les recuerdo los tiempos, cinco minutos del grupo proponente, cinco minutos el resto de grupos y cierra el grupo proponente con cuatro minutos. ¿Vale?

Tiene la palabra, señora Armario.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ

—Muchas gracias.

Buenas tardes a todos los grupos.

Bueno, una vez más Vox trae aquí una propuesta a las señorías del Partido Popular. Nos alegrarán diciendo que es otro caso aislado, casos concretos que, ciertamente, es imposible tener previstos y que no presentan la situación de los centros educativos andaluces. Pero, efectivamente, una semana más, desde Vox ponemos de manifiesto que están equivocados, que esa realidad no es la que esta consejería nos relata y dista de la que realmente vive nuestro alumnado, nuestro profesorado, nuestro personal administrativo y de servicios y, sobre todo, a las familias que apuestan, en este caso, por la educación pública en Andalucía.

Señorías, las infraestructuras de los centros escolares públicos en la provincia de Cádiz dejan muchísimo que desear. Necesitan una intervención cuanto antes por parte del Gobierno de Moreno Bonilla, y la necesitan ya. Podríamos hablar de la presencia de amianto; de grandes grietas en los suelos, en las paredes; filtraciones de agua; defectos en los vallados perimetrales; pavimentos inseguros en los patios o incluso proyectos de construcción sin ejecución; mobiliario de los años ochenta, ventanas que no aíslan y un largo etcétera.

Estos son solo algunos de los problemas que protagonizan la situación de nuestros centros educativos andaluces, y resulta curioso porque precisamente este último fin de semana sacaba la Junta a relucir unas cifras históricas, este último fin de semana, de inversión en educación pública, con 2.200 millones más respecto a 2018. Por lo que es de subrayar que, aun con lo dicho sobre este aumento histórico, muchas de las infraestructuras educativas siguen completamente igual.

Desde que ustedes gobiernan, llevan invirtiendo en educación la friolera de casi 40.000 millones de euros, así que cómo es posible —nos preguntamos— que sigan existiendo estas condiciones de muchos de nuestros centros educativos. Invierten en nuevas estructuras, pero no renuevan las existentes.

Y aquí van ejemplos de dejadez, a pesar de la realidad que se pretende vender por parte del Partido Popular, en materia de los centros educativos públicos en la provincia de Cádiz:

El centro escolar Azorín y el centro escolar San José de Calasanz —de la localidad de Rota—, necesitan una inminente sustitución de las cubiertas, porque las humedades están empezando a afectar a sus redes eléctricas, las cuales están anticuadas.

El centro escolar Tomasa Pinilla, en Guadalcazín, sigue presentando el material cancerígeno de amianto. En la misma situación se encuentra el centro escolar Guzmán el Bueno, en Tarifa; el colegio público Cristo Rey, en San Pablo de Buceite; el CEIP Tomasa Pinilla, de Jerez de la Frontera, el cual encabeza ya su séptimo curso amenazado por la presencia de amianto, o el centro escolar Maestro Gabriel Arenas, en San Martín del Tesorillo, entre otros muchos. En este último centro, por ejemplo, se ha presupuestado en tres ocasiones, se le ha incluido para su retirada y nunca ha llegado a realizarse.

Pero aún hay más, miren: el instituto de secundaria Virgen de la Esperanza, en La Línea de la Concepción, que, por cierto, también tiene amianto hasta en tres de sus instalaciones y, como consecuencia, cuenta con el gimnasio cerrado, las casetas de mantenimiento también cerradas y los cinco garajes que utilizan como almacén, cerrados también.

También está el caso del IES Zaframagón, en el municipio de Olvera, en el que no solo se mantiene el amianto, sino que por ello hace más de cuatro años que no pueden utilizar este gimnasio del centro. Unas situaciones que ponen en continuo peligro unos entornos educativos seguros y de calidad para los alumnos y para quienes imparten y hacen posible la educación de cada uno de nuestros alumnos.

Mediante esta iniciativa, desde el Grupo Parlamentario Vox ponemos de manifiesto la urgente demanda que tiene este Gobierno para la puesta en marcha de reparación y mejora de todas las infraestructuras educativas, bien por cuenta propia o bien mediante peticiones y acuerdos con los ayuntamientos pertinentes.

Por lo tanto, la presente iniciativa únicamente es una representación de centros que, desde la provincia de Cádiz y bajo titularidad pública, tienen unos problemas graves en sus instalaciones. Ni son casos aislados ni son simples tareas pendientes de este Gobierno, son mucho más. Se trata de los centros educativos; por lo tanto, deberían tratarse como tareas primordiales por parte de este Gobierno. Y todo ello para el detrimento de las familias, del alumnado y de todas las comunidades educativas. Se debe poner toda la voluntad política para que todos nuestros centros escolares públicos de la provincia de Cádiz cuenten con unas infraestructuras dignas.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Armario.

Tiene la palabra la señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Bien, creemos y compartimos que, efectivamente, la situación de muchos centros andaluces es deplorable y, en algunos casos, insostenible. Y es importante volver a traer aquí hoy las evidencias que existen en las infraestructuras de nuestros centros públicos andaluces y que, lamentablemente, no se

dan única y exclusivamente en la provincia de Cádiz, sino que es extensible a muchos centros de toda Andalucía.

Andalucía no puede permitirse tener centros con amianto; con aulas prefabricadas que impiden el uso de las zonas comunes; con grietas, con filtraciones de agua, con aulas sin bioclimatizar —y, en los pocos casos que tienen un proyecto de construcción, no se están llevando a cabo su ejecución—. Por lo que lo más importante: nos decía la señora consejera que estábamos alarmando. No es una cuestión de alarma; es una cuestión de que sí que hay centros en los que hay riesgos para el personal que allí trabaja tanto como para los alumnos, como es el caso del Centro para Adultos Diamantino García Acosta, que lleva cinco años apuntalado.

Y esto también es importantísimo, que las infraestructuras estén arregladas, para que estos alumnos y alumnas reciban una enseñanza pública de calidad, en igualdad de condiciones que el resto de alumnos y alumnas, y que no que estén más pendientes de las grietas o de las goteras o de si hace frío o calor en sus aulas que de poder atender al profesorado, por lo que, inevitablemente, esto merma la calidad que el alumnado recibe.

Para alcanzar una educación pública, es requisito indispensable que en todos los centros educativos públicos de Andalucía se cuente con una infraestructura digna, con recursos económicos, humanos y materiales suficientes para el correcto funcionamiento del centro y, por supuesto, con aulas y medios actualizados tecnológicamente al 2023, para poder ofrecer esa educación transversal y avanzada tecnológicamente, para que todos los alumnos y alumnas puedan recibir la mejor educación de cara a su futuro.

El amianto es uno de los problemas más graves que tenemos actualmente. Sí que quiero señalar que en la PNL hay algunas inconcreciones, en cuanto a los centros que se han señalado, pero como es una realidad y una obviedad que el amianto se está dando en muchos de los centros que aquí se señalan, junto a otros problemas de infraestructuras, queremos recordar cómo fue el compromiso de la consejera, que ya que no se está dando cumplimiento al acuerdo del 5 de julio de 2016, por el que todo el amianto debería haber estado retirado en el curso anterior —en el año 2022—, hemos de recordar que el compromiso que se adquirió es que se iban a agilizar estas retiradas, estas intervenciones, aprovechando las vacaciones de Navidad, hecho que no ha acontecido.

Y por eso es importantísimo que también se tenga en cuenta la falta de financiación, y que hemos señalado también en alguna ocasión que se podrían usar los fondos europeos, del cual —que este de dato nos parece vergonzoso— hasta el día de hoy la Junta de Andalucía solo ha ejecutado el 13% de los 3.200 millones concedidos por la Unión Europea y que se podrían estar usando perfectamente para cuidar y mantener las infraestructuras de nuestros centros públicos.

Quiero poner dos ejemplos de la provincia de Cádiz, que creo que estos ya claman al cielo, y son el caso del CEIP Las Granjas y del CEIP Tomasa Pinilla, los dos centros educativos que aún cuentan con amianto en sus instalaciones en esta provincia y que no han estado dentro del Plan de Infraestructuras ni de 2022 ni de 2023.

Es cierto que uno de estos dos centros requeriría obras de mayor envergadura, pero en otros se podría haber dado por concluida —según nos dicen— durante la Semana Santa, ya que estamos hablando de muy poquitos metros de retirada de amianto.

Y señalar también que en uno de estos centros —en el de La Granja—, también se da la circunstancia de que se van a suprimir líneas. Quiero decir con esto que los compromisos que se adquieren hay que cumplirlos, y quiero decir con esto que es un claro ejemplo de cómo la escuela pública no es una apuesta por el Gobierno andaluz.

Nosotras hemos realizado dos enmiendas con la intención de mejorar esta proposición no de ley; una de ellas destinada a la ampliación de las partidas presupuestarias para que, efectivamente, las infraestructuras mejoren y dar cumplimiento al acuerdo del 5 de julio de 2016; y otra, en la que es importantísimo que se publique el listado de los centros que aún están pendientes de la retirada de amianto, para que también las familias sean conocedoras si están llevando a sus alumnos a centros seguros o no, por todo lo que conlleva en cuanto a los informes de la Organización Mundial de la Salud.

Ya concluyo. Por todo ello, lo que sí pedimos al Gobierno del Partido Popular es que deje de jugar con la seguridad de nuestros niños y niñas, que se deje de pensar también siempre en clave electoralista y que, desde luego, no debería existir ni un solo centro educativo con riesgos para los alumnos y las alumnas.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Tiene la palabra la señora García, que le doy la bienvenida, que me lo había dicho.

Tiene la palabra.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Muchísimas gracias.

Bueno, como la propuesta era de mi provincia, le pedí a la portavoz de nuestro grupo parlamentario la posibilidad de defender la misma, la posición de mi partido, de mi grupo.

Mire, yo imagino que la voluntad, el objetivo que tenía el grupo parlamentario Vox con respecto a esta propuesta era un objetivo positivo; al menos, lo entendimos desde esa parte.

Pero, sinceramente, cada vez que la leía, no sé si era una cuestión de preocupación o casi de llegar a la risa. Sinceramente, no sé quién ha redactado la propuesta y tampoco sé en qué momento del día, porque creo que cae en errores de bulto, que preocupan enormemente y que creo que deberían mantener hoy una seriedad, porque lo que aprobamos en este Parlamento creo que debe de conllevar una utilidad, de cara a que haya una ejecución paralela por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía en todas estas actuaciones. Y, sinceramente, creo que, si esta propuesta se lleva a cualquier consejería de cualquier comunidad autónoma, creo que provocaría cuanto menos la risa.

Y le digo esto porque, bueno, la provincia de Cádiz —no sé si lo sabe la portavoz que ha intervenido de Vox— tiene cuarenta y cinco municipios. Aquí solo se habla de nueve, como si el resto de municipios no tuvieran problemas. Pero de nueve y, sobre todo, bueno, tiene poblaciones que son pues prácticamente de ciudades de las más grandes de Andalucía y donde únicamente aparece un colegio de municipios

que tienen una población de más de 200.000 habitantes. Tiene 10 entidades locales autónomas, por si no lo saben, solo aparece una, y tiene 37 pedanías y solo aparece una.

Pero, mire, lo más de chiste es que confunde centros con municipios. Mire, se lo voy a decir porque, además, yo estaba deseando escuchar la intervención de la portavoz de Vox porque, digo, bueno puede haber un problema a la hora de transcribir, pero se lo voy a decir alto y claro: el CEIP Maestro Gabriel Arenas, del que usted ha hecho referencia, no está en San Martín del Tesorillo, está en San Roque, es decir, está a 13 kilómetros y medio. Es que no tiene absolutamente nada que ver. Llega a tal nivel de confusión que usted, en la relación de municipios, lo nombra, y lo nombra hoy, pero no lo adjunta como uno de los centros referenciados para que se actúe, porque ahí se incluye un centro de San Roque, el IES Escuela de Hostelería, que nada tiene que ver con el otro centro.

Pero habla usted incluso del CEIP Tomasa Pinilla, en la exposición de motivos habla de que está en Jerez. Yo no sé si hay que explicar también cómo se dividen las circunscripciones que tiene la provincia de Cádiz, qué es una entidad local, qué es una pedanía, qué es un pueblo. Me parece que es bastante llamativo.

Pero para nosotros no solo estos son problemas de forma, que lo son, y muy graves, porque creo que la defensa de la educación pública basada en sus infraestructuras tiene que ir acompañada de datos certeros y, sobre todo, además, de centros que existan en la provincia de Cádiz. Parece que está usted muy preocupada por los centros de La Línea porque lo repite el mismo dos veces, imagino que por eso querrá que se haga. Pero me sorprenden de forma clamorosa las ausencias, porque siendo la portavoz de la provincia de Cádiz, siendo del municipio de Arcos, pues llama poderosamente la atención que no aparezca el CEIP Vicenta Taurín, que tiene amianto y que, por tanto, es un peligro para los niños y niñas de Arcos de la Frontera. Y me sorprende enormemente el olvido que ha tenido usted con respecto al CEIP Juan Apresa, que creo que lo conoce bien, porque hasta hace poco ejercía como directora del mismo, y donde tiene un muro que es un peligro, donde va a tener que actuar de forma urgente el Ayuntamiento ante la falta de diligencia que la Junta de Andalucía ha abordado.

Pero más allá de estas cuestiones, que creo que no son serias, que casi provocarían risa a la hora de leerlas todas y cada una de ellas, y desde luego este grupo parlamentario quiere tomarse la defensa de las infraestructuras públicas de los centros educativos con la seriedad que merecen todas y cada uno de los niños y niñas de Andalucía, y por tanto de la provincia de Cádiz, pero para nosotros también hay un problema de fondo, porque confundir las actuaciones que tiene que hacer la Consejería con respecto a las actuaciones de amianto y las actuaciones en el Plan de Infraestructuras me parece también preocupante. De ahí que por parte del Grupo Parlamentario Socialista se esté trabajando en dos iniciativas distintas: porque unas son un peligro inminente, de salud, que atenta directamente al peligro que puede conllevar la inhalación de todavía esos productos tóxicos en centros escolares, cuando hay además una encomienda urgente para que se elimine, y por tanto esa debiera de conllevar una relación concreta, detallada de la misma; y, en segundo lugar, el Plan de Infraestructuras.

Y mire, no estamos tampoco de acuerdo...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora García, tiene que terminar.

La señora GARCÍA MACÍAS

—..., y termino, con el tema de la confusión. Incorporar aquí el papel o entender que es una competencia directa de los ayuntamientos va a tener de frente al Grupo Parlamentario Socialista, donde entendemos que ya está bien de que tengan que atender aquellas cuestiones que son competencias directas con problemas estructurales y no de mantenimiento y que, por tanto, se soslayan en la misma propuesta. Yo espero que nos las aclaren, porque no tenemos definido el voto, como usted comprenderá, porque no vamos a votar cosas que no son ciertas, que ni siquiera de centros que no existen.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.

Tiene la palabra el señor Saavedra, por el Grupo Popular.

El señor SAAVEDRA REQUENA

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, yo quisiera empezar haciendo una reflexión al hilo de la intervención del Grupo Socialista. Decía que..., bueno, le proporcionaba o le producía risa esta iniciativa. En principio, me parece una falta de respeto, a mí me parece que merece una consideración y un respeto cualquier iniciativa de cualquier grupo político. Y lo que sí les quiero decir es que a mí no me produce risa, lo que me produce es tristeza, pero la situación en que dejaron los socialistas, el gobierno anterior de la Junta de Andalucía, las infraestructuras no solo en la provincia de Cádiz, sino en el conjunto de Andalucía. Fueron miles —casi diría— de promesas incumplidas, que a mí no me producen risa, como a usted, sino que me producen tristeza. Y no solo la incompetencia y la situación que dejaron, sino la falta de planificación, porque no solo no ejecutaron, no solo no hicieron esas infraestructuras, esas reformas, esas mejoras, sino que además no dejaron ni proyectos ni planificación.

Por lo tanto, yo creo que deberían haber intervenido con un poquito más de respeto hacia esta iniciativa porque tienen mucho que callar y mucho que esconder. Y deberían, primero, mirarse un poquito sobre sus actuaciones, sobre su gestión, antes de criticar con esa ligereza las iniciativas de otro grupo.

Y entrando en lo que nos trae esta mañana o esta tarde aquí, la iniciativa del Grupo Vox, yo creo que es incuestionable, si hablamos de infraestructuras, el esfuerzo que está haciendo el Gobierno de la Junta de Andalucía. Y creo también, sinceramente, que es incuestionable que se ha mejorado de una manera objetiva la situación que habíamos heredado. Indiscutiblemente, siempre lo reconocemos, hay muchísimas cosas por hacer, pero creo que también siempre debemos recordar de dónde partíamos. Y en esa reflexión primera creo que lo dejaba claro.

También cuando vamos a hacer esos diagnósticos, hacemos esos diagnósticos creo exagerados —y aquí ya me estoy refiriendo más al Grupo de Vox y Adelante Andalucía— o intentamos... o dibujamos una

situación catastrófica de la situación de la educación, creo que perdemos también la credibilidad y que no reflejamos la realidad del sistema educativo, que ni mucho menos es catastrófica ni mucho menos es alarmante.

Miren, las infraestructuras indiscutiblemente inciden directamente en la calidad de la educación, y por eso este Gobierno –y no lo hicieron otros, especialmente los Gobiernos socialistas– invierte mucho más en infraestructuras que se ha invertido nunca en Andalucía. Y ahí está el último presupuesto, que tiene una inversión en educación superior en un 34% a lo que hizo el Partido Socialista. Por eso, lo de la risa me ha molestado, permítanme, tanto.

Miren, la ratio ahora es menor que nunca, hay más unidades que nunca, porque este gobierno invierte mucho más que nunca en educación. Y se decía en otro punto de esta comisión un dato que creo que es también muy clarificador, y es que, cuando gobernaban otros, se invertía por alumnos 3.180 euros, por eso estaban las infraestructuras como estaban, y ahora se invierte 5.300. No son unas infraestructuras idílicas, pero son mucho mejor que las que tuvo o que teníamos con el Partido Socialista.

Miren, en estos cuatro años no se ha arreglado todo, pero les voy a dar un par de datos. Desde el 2019, en la provincia de Cádiz, que es la provincia en la que se centra esta moción, se han hecho 146 obras por un valor de 24,2 millones de euros. Pero, fíjese, actualmente, en estos momentos, se están desarrollando 62 actuaciones por un valor de 16,5 millones, actuaciones como pueden ser en bioclimatización, que se ha hablado aquí, retirada de amianto, por ejemplo, en el IES Zaframagón de Olvera. Es decir, estamos haciendo muchas cosas.

Y, lógicamente, no tengo tiempo de hacer una relación exhaustiva de todo lo que se está ejecutando en estos momentos y todo lo que se ha hecho desde el 2019, pero sí quiero detenerme un poco en esas once actuaciones que ponen el Grupo de Vox en la PNL, independientemente del detalle de, si hay un error, que no es mal intencionado, entiendo, que todos nos podemos equivocar, al poner el nombre de un municipio u otro, y es que, en esas actuaciones que refleja la moción, en casi todas, se está actuando actualmente, hay actuaciones por parte de la Junta de Andalucía. Fíjese, siete de esas actuaciones en los centros que relacionan la moción ya están finalizadas, todas ellas por un valor de 1,6 millones de euros, seis..., tres, perdón, están en construcción, cuatro en contratación, tres están desarrollándose o haciéndose los proyectos, y dos en trámites previos. Por ejemplo, en el CEIP Tomasa Pinilla, de Guadalcazín, con una inversión de 261.000 euros en instalación energética fotovoltaica. Puedo ponerles como ejemplo, también, la mejora de las cubiertas de la Escuela de Hostelería, a la que hacían antes referencia, con una inversión de 239.000 euros. Por lo tanto, son centros educativos donde ya la Junta de Andalucía, la Consejería de Educación está actuando.

Y nosotros, las enmiendas que hemos presentado son —creo— lógicas. En primer lugar, si mis argumentos son que ya se está actuando, pues, lógicamente, queríamos introducir una expresión que dejara claro que se están haciendo cosas, aunque evidentemente hay cosas todavía por hacer. Y luego, también, queríamos ampliar esas actuaciones o esos compromisos no solo en la provincia de Cádiz, sino en el conjunto de Andalucía. Son las dos enmiendas que presenta mi grupo y que sometemos a consideración de esta comisión.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Saavedra.

Tiene la palabra la señora Armario, que se tendrá que pronunciar sobre las enmiendas presentadas por los grupos.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ

—Muy bien, muchas gracias, señor presidente.

Voy a empezar con las enmiendas.

Bueno, vamos a aceptar las enmiendas de adición del Grupo Parlamentario Por Andalucía, en concreto las del punto 4 y punto 5. No vamos a aceptar la enmienda al punto 1 del Partido Popular, pero sí la que nos han presentado al punto número 2.

Quisiera comenzar dándoles las gracias a todos los grupos que han intervenido.

Mire, señora García, yo no me voy a reír de su intervención, porque si algo caracteriza al Grupo Parlamentario Vox es el respeto y la tolerancia que demostramos día a día, a pesar de todas las amenazas que recibimos, tanto físicas como verbales. Además, le quiero decir algo, mire, porque lo que usted ha hecho hoy aquí es muy grave. Usted se ha limitado solamente a la forma en la que se redacta la PNL, solamente se limita a eso, problemas de forma, dice usted. Errores de bulto, ha dicho usted. Errores de bulto los del periodo del Partido Socialista, cuando han reiterado, en casi cuarenta años, el no invertir en centros públicos, en su infraestructura y en su mantenimiento.

Otra cosa más le voy a añadir, señora García: yo no he sido jamás ni docente ni directora del centro público Juana Pesa. Si usted me lo hubiera preguntado, yo se lo hubiera dicho. De donde sí he sido directora es del CEP Vicenta Tarín. Y se detectó amianto, dice usted que se ha detectado amianto. Pues le voy a decir una cosa: la delegada de Educación por aquel entonces, que era de su Partido Socialista, mandó a los técnicos de la agencia y dijeron que allí... Eso, busque usted la nota de prensa, busque usted el periódico. Y la delegada de Educación del Partido Socialista dijo que en ese centro no había amianto. Así que yo, señora García, otro día que usted quiera me pregunta, que yo, sin problema ninguno, le doy toda la veracidad posible de todas mis actuaciones. Eso es para empezar. Y voy a continuar.

Insistimos en que hoy es la provincia de Cádiz, pero mañana podría ser Huelva, podría ser Málaga, Jaén, Córdoba o cualquiera de las provincias restantes. En ocasiones son los techos, como hemos mencionado antes; otras veces son las paredes; en ocasiones son los pavimentos de los patios o las grietas en cualquier aula. En ocasiones, las demandas son simples y otras más estructurales, como incluso la necesidad de construir un edificio entero de nueva planta, como lo es también el caso del CEIP Intelhorce, de Málaga. No es justificable en ninguno de los centros que, a la hora de solventar uno de los problemas o infraestructuras de un centro, deba transcurrir casi un año o más para obtener ciertos acuerdos, con ciertos ayuntamientos, de si la situación lo requiere. ¿Y por qué? Porque quienes lo sufren son nuestros pequeños, nuestro alumnado, y por ende las familias, que es lo que nos importa, y por eso hemos traído aquí esta PNL. No nos importa tanto la forma como la intención y el objetivo final.

Esas que dejan a sus hijos en el colegio, a sabiendas..., esas familias, de que las infraestructuras de los centros escolares dejan mucho que desear, dejan a sus hijos con sentimiento de intranquilidad por falta de seguridad en las instalaciones, y en muchas ocasiones.

Desde Vox volvemos a denunciar, sesión tras sesión, cada uno de los problemas en materia de infraestructuras que tienen nuestros centros educativos, y solicitamos con aceleración tanto la identificación de los problemas como la ejecución de esa respuesta.

Desde el Grupo Parlamentario Vox volvemos a denunciar que los centros de Cádiz deben ser objeto de todas las mejoras y de todas las reparaciones necesarias para su infraestructura. Objeto de unos acuerdos ágiles entre las administraciones a las que correspondan cada una de sus actuaciones, así como la retirada definitiva de todo el material de amianto que aún contienen muchos centros de la provincia de Cádiz.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Armario.

Bueno, pues si os parece, la votación la haremos al final de la sesión.

[Intervención no registrada.]

Tenemos que votar... Lo haría si continuáramos con otra cosa que no había que votar, pero bueno, en definitiva tenemos que votar luego otra vez.

Con lo cual pasamos...

Señora Armario, la segunda enmienda del Partido Popular sí la acepta, ¿no? Vale, perfecto.

12-22/M-000002 Control de cumplimiento de la Moción relativa a la ordenación, inclusión, participación y evaluación educativa

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos con el orden del día, con la moción relativa a ordenación e inclusión... No, perdón, perdón. Sí, la moción de cumplimiento de ordenación, inclusión, participación y evaluación educativa. No, perdón... Ah, sí, sí, vale, perdón, perdón, disculpen.

Pasamos al debate de la moción, y en orden de menor a mayor intervendrán los grupos, por un tiempo que acordamos de diez minutos cada uno de los grupos.

Por lo tanto, tiene la palabra la señora Durán.

Ay, perdón, sí. El grupo proponente de esta moción de cumplimiento es el Grupo Parlamentario Vox. Disculpen.

Sí, intervienen de menor a mayor. El orden se mantiene tal y como habíamos acordado.

Por lo tanto, tiene la palabra la señora Durán. Ahora sí. Sí, lo acordamos así en la Mesa, que todos hablaban... El turno de intervención era de menor a mayor.

Con lo cual, señora Duran, ahora sí, tiene la palabra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Bien, recuerdo cuando debatimos esta moción hace unos meses en el Pleno del Parlamento y recuerdo, además, con esperpento, en este caso sí, sin sentido, lo que nos presentó el Grupo Parlamentario Vox, porque, bueno, se incidía en determinadas coletillas que son totalmente machistas, racistas y clasistas. Y desde luego no íbamos a admitir eso. Porque, entre otras cosas, lo que proponían era eliminar el asesoramiento al Instituto Andaluz de la Mujer, en cuanto a la supervisión, evaluación, asesoramiento e información de los centros docentes en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Pero he de recordarles, señorías, que este organismo tiene como funciones impulsar y desarrollar la aplicación transversal del principio de igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres, así como elaborar, en cooperación con otros departamentos, los informes de aplicación de las directivas de la Unión Europea, en las que el Instituto es el organismo de fomento de la igualdad.

También proponían que se volviera a otorgar más financiación a los centros privados y concertados en el ámbito de la Educación Especial, dejando de nuevo a la educación pública de lado. Porque es cierto que la Educación Especial necesita financiación y nos hemos pronunciado muchísimas veces en ese sentido. Pero para todos los centros educativos de Andalucía, especialmente para los centros públicos, ya que hay alumnado con necesidades especiales en todos los centros educativos andaluces y todos se merecen el mismo trato y las mismas oportunidades. Entre otros aspectos, sobre el adoctrinamiento y los estudiantes refugiados e inmigrantes que se encuentran en Andalucía, que es mejor no volver a mencionar

en los términos en que se mencionaron en el Pleno, pero que ustedes incluyeron e hicieron referencia en sus intervenciones. Por suerte, el texto final aprobado no incluyó ninguno de estos puntos, lo cual nos tranquiliza en gran medida.

Aunque, ya entrando en materia, la realidad del cumplimiento de los diferentes puntos aprobados deja aún mucho que desear en cuanto a la mala gestión del Gobierno de la Junta de Andalucía.

En el punto 3 se especifica que en la app iPasen se incluyera la posibilidad de realizar evaluaciones anónimas por las familias y el profesorado, cosa que no se ha realizado y que en este informe solo se detallan las bondades y los beneficios de esta herramienta —de la cual soy usuaria como madre—, pero no especifica que se haya realizado la demanda que se plasmaba en dicho punto.

También me genera —y nos genera a mi grupo— enormes dudas la explicación que aquí se hace sobre el cumplimiento del punto 5, ya que en dicho desarrollo lo único que se hace es explicar qué es el plan; profundiza en qué consiste, en sus bondades, dónde se regula..., en fin. Pero no se mencionan en ningún momento nuevas estrategias o planes que se tenga previsto implementar, que al fin y al cabo ese es el objetivo de este apartado, ya que lo que se pide explícitamente es seguir impulsando actividades que difundan y refuercen el aprendizaje, la motivación y las capacidades del alumnado con altas capacidades, que —como hemos dicho también en otras ocasiones— están siendo olvidados y olvidadas estos niños y niñas por el Gobierno de la Junta de Andalucía. Por tanto, nos decepciona enormemente saber que no hay ninguna propuesta nueva a implementar, y este claro conformismo del Gobierno del Partido Popular.

De nuevo volvemos a encontrarnos con propaganda vacía dentro del punto 6, donde no se especifica, una vez más, ninguna nueva acción que refuerce el apoyo necesario para garantizar una atención personalizada del alumnado con talentos múltiples, sino que simplemente se exponen y detallan los medios y programas con los que ya se cuenta, por lo que es evidente que no se están destinando más esfuerzos ni nuevos esfuerzos por cumplir con este apartado.

Por ejemplo, algo que se contrapone con lo que acabo de mencionar son los puntos 8, 12 y 16, en los que sí se afirma que se está trabajando en un plan de formación adecuado para la atención a la diversidad, para la inclusión del alumnado, de lo cual nos alegramos, pero insistimos e incidimos en que esto no es suficiente, porque es necesario conocer exactamente en qué va a consistir y cuál es el plazo que se maneja para su aprobación e implantación. Porque decir simplemente..., que ya nos tienen acostumbrados a «se está trabajando», o «vamos a seguir trabajando» en algo, es como escribir una carta a los Reyes Magos.

Por otro lado, todas aquellas reuniones que se realizan con alguna de las consejerías que tengan competencias sobre estos asuntos de ámbito educativo, en mejora y en continuar fomentando el impulso de las capacidades de los y las alumnas de Andalucía, poniendo especial atención a aquellos con necesidades educativas especiales, cosa que, una vez más, en este informe tampoco se detalla.

No quiero terminar —no sé el tiempo que me queda—, no quiero terminar la intervención sin hacer mención a otro de los puntos que más clamorosamente vemos que no se está dando cumplimiento. Y es que el Gobierno de la Junta de Andalucía poco o nada está haciendo por incorporar las nuevas tecnologías a todo el alumnado. De verdad que nos sorprende cómo se saca pecho de determinadas cuestiones, pero

la realidad es que hay muchas zonas de Andalucía que ni siquiera cuentan con una buena conexión a internet. Hasta que eso no pase, no podremos hablar de digitalización, que era uno de los retos que se marcó la consejería, si no llega a todos y a todas.

Y, también, buena parte de muchas zonas de Andalucía, como hemos dejado hoy de manifiesto a lo largo de la comisión, tienen infraestructuras tan deterioradas que no les permiten incorporar ni las herramientas tecnológicas más básicas. Y aunque en este informe se detalle que se han aumentado exponencialmente estos recursos, esto, volvemos a insistir, a incidir en que es una falacia, porque a día de hoy sigue habiendo muchos centros educativos —rurales, en su mayoría— que no tienen acceso a los recursos tecnológicos, o alumnos y alumnas que ni siquiera pueden acceder económicamente a dichas herramientas. Por lo cual, actuando con la consejería, con otras consejerías, habría que revertir esta situación lo antes posible; que la Junta garantice que los recursos suficientes... —o sea, ya no todos los recursos, sino los suficientes—, lleguen a cada centro.

Por todos lo expuesto, vemos que es evidente que este informe de cumplimiento deja mucho que desear en cuanto a mejoras, pero, sobre todo, en cuanto a compromisos reales y soluciones de las demandas de la comunidad educativa andaluza, especialmente de la educación pública, por lo que no podemos considerar que se haya dado cumplimiento a todos los puntos que se aprobaron en la moción.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Tiene la palabra la señora Armario...

No, el señor Sevilla, perdón.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Señorías, nos encontramos en esta ocasión con un control de moción que nos trajo la aprobación de estas veintidós propuestas y acuerdos —prácticamente la mitad propuestas por Vox.

Entre ellas, entre estas propuestas, que muchos de estos grupos rechazaron, podemos encontrar la eliminación de cualquier criterio basado en la ideología de género que se contempla en el desarrollo de la normativa, la eliminación de los contenidos afectivo-sexuales o la puesta en marcha de un plan educativo sobre efemérides que respondiese a la conmemoración y puesta en valor de cada una de las hazañas, personajes y elementos célebres de la historia de España. Nada de esto ha querido el Gobierno del Partido Popular. Antes bien, parece que el Gobierno del señor Moreno Bonilla apuesta por la ideología y por rechazar políticas educativas que realcen nuestra propia historia y nuestros valores. Esto deja bien claro con qué Gobierno nos estamos encontrando en este control de moción.

Son las veintidós propuestas que se aprobaron, y muy limitado... —son veintidós—, y muy limitado el tiempo que tenemos y que le hemos dedicado para el estudio, algo que verdaderamente dista mucho de la

actitud que este Gobierno ha tomado, en cuanto no solo al cumplimiento de muchos de sus puntos, sino al tiempo que desde la consejería se le ha dedicado para responder cada una de las justificaciones.

Señorías del Partido Popular, en más de una ocasión se pueden apreciar párrafos fruto de un copia y pega, así como otras contestaciones difusas, que solo se centran en desarrollar la normativa legislativa y reglamentaria que atañen a las propuestas. Pero de ningún modo este control de moción cuenta con una respuesta, por parte de la consejería, en la que se responda con claridad y de manera precisa qué se ha hecho al respecto. Es decir, se ha respondido muy vagamente, pero peor aún se ha cumplido.

Nos vamos a pronunciar acerca de algunos puntos en concreto y que, dentro de la sinceridad y las competencias que este Gobierno pueda presentar, nos gustaría que... —desde Vox—, que rindiesen cuentas, y les pedimos que sin dar muchas vueltas.

De las veintidós propuestas, a nuestro parecer, once han sido incumplidas, y cinco presentan una clara media tinta, que desde Vox solo podríamos abstenernos con respecto a ellas; en primer lugar, bien porque el desarrollo de las medidas aún no ha tenido lugar; y, en segundo lugar, porque nuestra capacidad de análisis y diagnóstico no puede llegar a alcanzar y juzgar el grado de cumplimiento de lo propuesto. Como, por ejemplo, sucede tanto en los plazos de evaluación por parte de los equipos directivos —los cuales pedimos que se llevaran a cabo a finales de mayo y estamos aún a finales de abril— como, por ejemplo, el hecho de instar al Gobierno de la nación para que se mejoren las becas destinadas al alumnado con necesidades especiales y facilite a Andalucía mecanismos necesarios para mejorar la gestión. La consejería señala que tramitará, pero nada más sabemos al respecto; de ahí el carácter de incertidumbre y dejadez que caracteriza este cumplimiento de moción.

En cambio, no tenemos inconveniente en reconocer que hay unas propuestas —pocas, eso sí— que sí se han cumplido, como es el incremento presupuestario destinado a la gratuidad de los libros o la financiación de la atención educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en todos los centros sostenidos con fondos públicos. Sería preocupante si no lo hubiesen hecho, con ese aumento del 15,4% respecto al año anterior.

En cuanto al análisis de algunos de los puntos más relevantes, nos gustaría pedir explicación a este Gobierno con respecto al tema de la orientación educativa. Una de las propuestas señalaba lo siguiente: «Continuar extendiendo la aplicación de cada uno de los programas de orientación educativa a los alumnos y familias de todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos». A lo que esta consejería responde que los centros docentes disponen de profesionales de orientación, independientemente de que la titularidad sea pública o privada con enseñanzas concertadas, y que la plantilla de especialistas de orientación educativa ha incrementado. Sin embargo, nosotros hablamos con la enseñanza concertada, y su realidad dista bastante de lo descrito: no hay ni suficientes orientadores ni suficientes medidas en materia de orientación a las que se puedan adherir.

Lo mismo sucede con las propuestas que atañen a las familias y a la información que se les reporta. En Vox estamos encantados que cada vez la información y el anuncio de la misma sea más ágil y veloz, pero ¿de qué les sirve a las familias estar informados si después no pueden elegir, no pueden demandar, quejarse de manera anónima o proponer de mayor modo? ¿Es que no podría la consejería abrir un canal en el que, atendiendo al centro y a su autonomía, los padres opinasen sobre los planes y programas que en cada centro educativo se ponen en marcha?

Señorías, la digitalización es mucho más que proporcionar *hardware* al alumnado; también es proporcionar medios tecnológicos para que puedan agilizar sus tareas y desarrollarlas; en definitiva, la posibilidad de ofrecer, responder e interactuar mucho más rápido de lo que caracterizaba a una Administración educativa enterrada en papeles.

Apelaba, por ejemplo, la primera propuesta a continuar garantizando el derecho de todo el alumnado, conforme a criterios de plena objetividad, a que su participación y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva y rigurosa. Es decir, conforme a la nueva fatídica Ley Nacional de Educación, los criterios de evaluación serán, cuanto menos, tibios para lograr la cultura del esfuerzo. Como resultado, desde Vox incidimos en que, en todo momento, las evaluaciones del alumnado fuesen objetivas y rigurosas. No obstante, con el desarrollo del nuevo currículum, en materia de evaluación, promoción y titulación encontramos lo siguiente: en caso de que haya tres o más asignaturas suspensas, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de manera conjunta: una valoración positiva en las actividades realizadas; y, en segundo lugar, que haya demostrado atención, esfuerzo y participación activa en las medidas de atención a la diversidad y de recuperación. Esto es, seguimos sin marcar ni criterios ni proporcionando objetivamente notas numéricas al alumnado, haya o no suspendido tres o más asignaturas.

De igual modo, y entrando en otra cuestión, se apelaba a continuar fomentando e impulsando la investigación y la renovación pedagógica, para mejorar la atención educativa del alumnado con necesidades educativas especiales. Y con ello, la consejería responde que actualmente se encuentra trabajando para establecer un plan de formación adecuado para la atención a la diversidad. Señorías, en Vox podremos estar más o menos de acuerdo con el modo en el que se ejecuten ciertas medidas, pero no podemos estar de acuerdo en la inacción de esta consejería en cuanto a esta clase de propuestas.

Cinco meses han transcurrido ya desde la aprobación de esta iniciativa y estamos cerca de alcanzar el primer año de legislatura. Este gobierno debió poner en marcha esta actuación con tanto empeño y dedicación como lo ha hecho con otras, no es justificable semejante tardía.

Y de igual modo se trata el absentismo escolar, una medida que, de no impulsarla, acaba todo abocado al abandono escolar. Un abandono escolar temprano, que en Andalucía asciende ya al 17,7%, la tasa más alta de España tras Ceuta y Melilla; casi tres veces más que el País Vasco, 4,8%; superior a Extremadura con 14%; Castilla-La Mancha un 15,5% y Murcia un 17,3%. Así, desde 2019 seguimos estando por encima de la media nacional en abandono escolar. Si bien las cifras han descendido, no es por una buena gestión, sino porque desafortunadamente cada vez contamos con menos niños.

En definitiva, y mediante este control de moción, desde Vox denunciemos el carácter hierático que muchos aspectos de nuestro sistema educativo tienen con el Gobierno de Moreno Bonilla. Es más, algunos, si no estáticos, han retrocedido, como lo es la presencia de la ideología en las aulas. No es que haya cambios, es que en muchas ocasiones este gobierno no quiere cambiar.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Rivas.

La señora RIVAS PINEDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, con respecto al informe que hoy debatimos en esta comisión, señalar que nuestro grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, sigue manteniendo el mismo posicionamiento con respecto al mismo que cuando debatimos la moción en Pleno en su momento. Seguimos considerando que, con respecto a la cuestión de la materia de ordenación y evaluación educativa, hemos avanzado poco o nada y aún queda mucha tarea y un arduo camino por delante. Así pues, seguimos considerando fundamental que el alumnado y sus familias conozcan por qué se evalúa y que les sirva para mejorar. Como ya señalamos en su momento, precisamente esta debe ser la pretensión de los informes de evaluación y no otra.

No obstante, desde el Grupo Parlamentario Socialista estaremos pendientes de esos borradores de órdenes educativas que ustedes dicen que están elaborando para nuestra comunidad autónoma y que, según señalan, regularán la garantía de participación del alumnado y sus familias en los procedimientos de aclaración, revisión y reclamación. Esperamos que para la elaboración de estas órdenes cuenten con los agentes sociales, la comunidad educativa, los sindicatos y los grupos de la oposición, ya que no es lo que suelen hacer.

Con respecto a las evaluaciones destinadas al ejercicio de la dirección en los centros escolares andaluces, ya planteamos en su momento —y lo seguimos manteniendo— que se trata de cuestiones muy técnicas, pero no por ello es susceptible de ser mejorada. Es un elemento en el que tendríamos que entrar con mayor profundidad y, por supuesto, necesitaríamos mucho más tiempo para debatirlo. En todo caso, desde el Grupo Parlamentario Socialista seguiremos reivindicando la agilización y mejora de los procesos, así que permaneceremos también atentos a ver cómo está evolucionando esta cuestión.

En cuanto a las evaluaciones anónimas en el iPasen, como señalamos en su momento, desde el Grupo Parlamentario Socialista seguimos manteniendo la convicción de que ustedes se equivocaron, señorías. Se equivocaron cuando, de la mano de Vox, el Partido Popular decidió eliminar la Agencia Andaluza de Evaluación, que era la que se encargaba precisamente de realizar estas evaluaciones anónimas con efectividad y seriedad a través de encuestas a los familiares, evaluaciones de diagnóstico, etcétera.

Con respecto a las cuestiones presupuestarias, desde el Grupo Parlamentario Socialista ya presentamos al Proyecto de Ley de Presupuestos para 2023 numerosas enmiendas con el fin de incrementar las inversiones en educación para mejorar el sistema educativo público andaluz. Pero, como bien saben sus señorías, todas nuestras enmiendas fueron rechazadas. Sin duda, una prueba más de la falta de consenso que practica el Gobierno del señor Moreno Bonilla.

Con respecto a reforzar el apoyo necesario para garantizar una atención personalizada al alumnado con talentos múltiples y a la problemática que este alumnado tiene en general, desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos, señorías, que aquí hay muchísimo por mejorar. Insistimos en que el alumnado con altas capacidades no está bien atendido por el Gobierno del señor Moreno Bonilla y sufre graves carencias de recursos económicos y humanos.

Así pues, lo que ustedes plantean en este informe de cumplimiento de moción nos vuelve a indicar que abusan de nuevo de un tono triunfalista y ni escuchan a los colectivos de madres y padres de alumnos

y alumnas, ni son conscientes de la realidad que están padeciendo estas familias, a las que ustedes no ofrecen ni soluciones ni respuestas satisfactorias.

Y lo mismo podríamos decir con respecto al alumnado con necesidades educativas específicas. Muchas han sido las iniciativas que desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos traído a este parlamento, tanto en Pleno como en comisión, instando al Gobierno del Partido Popular a aumentar la financiación destinada a las necesidades educativas específicas para mejorar la situación de estos niños y niñas y de los profesionales docentes y no docentes que los atienden. Pero a todas las iniciativas, señorías del Partido Popular, ustedes han votado que no una y otra vez. En todo caso, seguiremos insistiendo hasta que entiendan que es fundamental que las NEAE deben contar con todos los recursos necesarios para que el alumnado con necesidades educativas específicas pueda ejercer su derecho a una educación inclusiva pública y de calidad.

La grave problemática que sufren las necesidades educativas específicas no se soluciona únicamente con un plan de formación adecuado para la atención a la diversidad, señorías: hace falta, además, más financiación y urge la mejora de las condiciones laborales de los profesionales que atienden a este alumnado y que se encuentran en una situación de precariedad laboral realmente lamentable, como ocurre, por ejemplo, con las PTIS externalizadas.

Tampoco desde el Grupo Parlamentario Socialista creemos que la escolarización, continuidad y permanencia en el sistema educativo del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en centros específicos de educación especial, se encuentra totalmente garantizada, como ustedes plantean en este cumplimiento de moción. Precisamente por ello, volvemos a plantearle al Gobierno del señor Moreno Bonilla la creación de módulos variados y específicos dentro de la cobertura educativa andaluza.

Con respecto al absentismo escolar, sin duda hay que reconocer la apuesta del Gobierno de España —no la del Gobierno del señor Moreno Bonilla— por conseguir reducir este grave problema a través de los programas que ustedes enumeran en este informe, todos financiados con fondos europeos. Aun así, independientemente del esfuerzo, como digo, que se está realizando por parte del Gobierno central, ustedes deberían dejar de poner solo el cazo y empezar a trabajar también y comenzar a gestionar de forma adecuada estos fondos, que han llegado precisamente a nuestra comunidad autónoma para ayudar a las familias y no para quedarse en un cajón o, finalmente, tener que reintegrarlos.

Lo mismo podríamos repetir cuando hablamos de las nuevas tecnologías —ya lo señalaba también la señora Durán— o de la gestión de becas, ya que tienen ustedes levantado en armas al Sindicato de Estudiantes por la pésima gestión que está haciendo el Gobierno de señor Moreno Bonilla con las becas, que llegan tarde y mal o, peor aún, no llegan, dejando a los y a las estudiantes en una situación de incertidumbre sin saber si van a poder continuar sus estudios o no. Y todo ello, a pesar de que el Gobierno central ha aprobado el reparto de más de dos mil quinientos millones en becas y un nuevo subsidio, señorías, universal de 400 euros anuales, destinados a más de doscientos cuarenta mil alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.

En fin, no queremos pensar desde el Grupo Parlamentario Socialista que ustedes, señorías del Partido Popular, están haciendo una mala gestión de estos fondos porque hay elecciones y les conviene perjudicar al Gobierno central; porque, de ser así, estarían ustedes cometiendo un grave error al no ser

conscientes de las consecuencias que este proceder está trayendo para las familias y para los estudiantes andaluces. En todo caso, permaneceremos muy pendientes también para ver cómo evoluciona esta situación.

Por último, señorías del Grupo Popular —y no por ello menos importante—, refiriéndonos a los valores cívicos, recordarles el incumplimiento que están cometiendo ustedes con las dos leyes de memoria democrática. Y no lo decimos solo desde el Grupo Parlamentario Socialista, nos consta que el Gobierno del señor Moreno Bonilla ha sido apremiado varias veces por el defensor del pueblo andaluz, que incluso se ha visto obligado a iniciar una actuación de oficio con el fin de solicitar un informe a la Dirección General de Planificación y Centros de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para interesarse por las medidas de la Administración pública autonómica dirigidas a cumplir las dos leyes de memoria democrática: la andaluza de 2017 y la estatal de 2022. También desde el Grupo Parlamentario Socialista estaremos pendientes de este informe, señoría, porque de momento el Gobierno del señor Moreno Bonilla no está cumpliendo, como decimos, con ninguna de las leyes, ni introduciendo la memoria histórica en los libros de texto ni en los currículos escolares ni eliminando los nombres de centros educativos contrarios a la memoria democrática. Y, señorías, permítanme decirle que las leyes están para que los gobiernos las cumplan.

Nada más y muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rivas.

Pues finalizamos con la intervención del Grupo Popular.

Tiene la palabra el señor Ruiz.

El señor RUIZ ORTIZ

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, vamos a empezar por el grupo proponente de la moción, el Grupo Vox, que dice que no están satisfechos con su cumplimiento. Claro, no lo están porque su propuesta iba más allá. Había muchos puntos que no se aprobaron, y de ahí viene su insatisfacción. De hecho, ha empezado su intervención por ahí, recordando esos puntos que no se aprobaron. Y no se aprobaron porque hay que recordar, ¿no?, ya que lo ha traído, que ustedes querían recortar la autonomía de los centros educativos, que es algo que nadie quiere en la comunidad educativa, pretendían aumentar la burocracia del profesorado o planteaban determinadas propuestas que no se ajustaban a la legalidad vigente y, por tanto, nosotros no pudimos apoyarlas. Por eso rechazamos la mitad de los puntos de su moción. Y yo entiendo que de ahí nace esa insatisfacción, porque si nos atenemos a los puntos aprobados, que son los que estamos hablando hoy aquí, tenemos que decir que o bien se han cumplido, o bien se están cumpliendo, o bien se está trabajando en su cumplimiento, como justifica la consejería en su informe. Es verdad que hay muchas cosas que no pueden ser inmediatas y hay que trabajar en ellas.

Por entrar en los puntos:

Continuar garantizando una evaluación objetiva, rigurosa, de carácter formativo. Bien, la evaluación se ajusta a los criterios que están establecidos por la ley, y eso está garantizado, como no podía ser de otra manera.

Hablan de incrementar la partida presupuestaria de los libros de texto, pues incrementada en estos últimos presupuestos hasta los 93,5 millones de euros.

Hablan de seguir impulsando actividades y actuaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades. Se sigue impulsando, y se ponen ahí ejemplos, como a través del programa Andalucía Profundiza, que está regulado por esa Resolución de diciembre del 22, es decir, de hace apenas cuatro meses. Es decir, se está trabajando en ello.

Se habla de seguir reforzando la formación del profesorado de apoyo. En este caso, se está trabajando actualmente en un plan específico para ello, que no está el plan, pero se está trabajando en ese plan, las cosas no son de la noche a la mañana.

Se habla de seguir reforzando la financiación para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Bien, en el presupuesto de 2023 estos programas han aumentado en 67 millones de euros. Hay casi un 50% más de lo que se dedicaba en 2018 cuando llegamos al Gobierno. Por tanto, la apuesta está ahí y es clara.

Seguir garantizando la continuidad y permanencia del alumnado con necesidades especiales en los centros específicos de Educación Especial, independientemente de su titularidad. Con la ley. Bien, eso se está garantizando de acuerdo con la ley.

Continuar trabajando para reducir el absentismo escolar. Ya hay varios programas en marcha en ese sentido, que se citan en el informe.

O, por ejemplo, seguir mejorando la formación de los departamentos de orientación. Se está trabajando en un plan específico de formación para ello.

Proporcionar la información a las familias sobre las personas que vienen a los centros a realizar actividades didácticas directamente con los alumnos. Hay un procedimiento establecido, los centros tienen la obligación de informar, la familia tiene derecho a ser informada y cuando se aprecia alguna disfunción pues actúa la inspección.

O por ejemplo, por ir terminando, desarrollar normativamente la ley de autoridad docente. Es verdad que eso es una asignatura pendiente, pero porque se está haciendo, no está el desarrollo normativo ya, pero se está haciendo, se está trabajando en un borrador de decreto y ha habido una reunión con los sindicatos, el 3 de marzo, para abordarlo, con lo cual está trabajándose en ello.

Y luego, en cuanto a difundir los valores de la Constitución española. Bueno, es que está en todo el marco normativo. Esta consejería ya ha puesto como contenido, ha garantizado el tema del terrorismo de ETA, la democracia o la Transición española como modelo de éxito social, consenso y diálogo. Son contenidos que la consejería ya tiene garantizados.

Por tanto, la moción nosotros entendemos que se está cumpliendo después de todo lo dicho. Nosotros creemos que se puede considerar positivamente el cumplimiento de esta moción, y así lo vamos a reflejar con nuestro voto porque, aunque no todo está conseguido, sí se está trabajando en ello, porque las cosas no se consiguen de un día para otro.

Y, antes de terminar, un par de comentarios también para los otros dos grupos, ¿no? Al grupo de izquierda, que no le parece suficiente. Claro, nunca es suficiente, nunca es suficiente. Siempre vamos a tener margen de mejora, y eso no quiere decir que no se esté trabajando y que desde luego no vayamos por el buen camino.

Y el PSOE, que se ha quejado de que no se le aceptó ninguna enmienda y que eso es reflejo de la falta de diálogo del presidente Juanma Moreno. Hombre, yo creo que llevamos unos añitos aquí ya para saber perfectamente que quien acepta o rechaza las enmiendas no es el Gobierno, es el grupo proponente, que en este caso era el grupo Vox. Bueno, ustedes han intentado disparar por si cuela a cualquier sitio, pero no les ha salido. Es decir, que las enmiendas no las acepta el Gobierno. No es Juanma Moreno el que no dialoga porque a ustedes el Grupo Vox no les esté aceptando las enmiendas a la moción.

Dicho todo esto, nosotros entendemos que el cumplimiento de la moción es positivo y así lo vamos a votar.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señor Ruiz.

[Intervención no registrada.]

Bueno, pues pasamos a la votación de la proposición no de ley, que son cinco puntos. Me han pedido que la votemos por puntos, los tres que tenía la moción originalmente, más los dos de adición que se le suman.

Bueno, pues procedemos a la votación del punto 1.

Señorías se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 13 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.

Vale, pues procedemos a la votación del punto 2.

Señorías se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 12 votos a favor, un voto en contra, 5 abstenciones.

Vale. Punto 3.

Señorías se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 13 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.

Punto número 4.

Señorías se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Y punto número 5.

Señorías se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad. Y ahora pasamos a la votación de la moción.

Señorías se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Bueno, pues con el resultado de la votación damos por concluida la comisión, agradeciéndoles el tono y nos vemos en la próxima.

[Se levanta la sesión.]

